



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA - 7 NOVIEMBRE 1997 - Número 90 Página 3115 Serie A

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el viernes, 7 de noviembre de 1997.

\*\*\*\*\*

#### ORDEN DEL DIA

Página

- |     |  |      |
|-----|--|------|
| 1.- | Comparecencia, Nº 9, del Presidente del Consejo de Gobierno, ante el Pleno, a fin de informar sobre las inversiones previstas para Cantabria en los Presupuestos Generales del Estado para 1998, a solicitud de ocho Diputados del Grupo Parlamentario Socialista -art. 168 R-. (BOA nº 231, de 17.10.97). [7.8.A.S.05]. | 3116 |
| 2.- | Interpelación Nº 100, relativa a criterios del Consejo de Gobierno para la reforma de la Ley 4/1989, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOA nº 48, de 28.2.97). [4.1.04.11].                    | 3139 |
| 3.- | Interpelación Nº 124, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre las inversiones en ferrocarriles de los "PGE" para 1988 que afectan a Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra. (BOA nº 227, de 17.10.97). [4.1.1.36].  | 3142 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Señoras, Señores Diputados, buenas tardes.

Primer punto del Orden del Día.

Sr. Secretario, dése lectura.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Buenas tardes.  
Gracias, Sr. Presidente.

El primer punto del Orden del Día hace referencia a: Comparecencia, Nº 9, del Presidente del Consejo de Gobierno, ante el Pleno, a fin de informar sobre las inversiones previstas para Cantabria en los Presupuestos Generales del Estado para 1998, a solicitud de ocho Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Sr. Presidente.  
Señoras y Señores Diputados.

La inversión de la Administración del Estado en Cantabria, en el próximo año, será de más de 23.236,7 millones de pesetas. Esto representa un aumento del 23,7 por ciento respecto de la inversión de este año, que es de 18.782 millones. Y en primer lugar, voy a explicar en qué se reparten esos 23.236 millones; y después expondré por qué van a ser todavía más.

Las inversiones se distribuyen de la siguiente manera. Ministerio de Fomento: tramo de la autovía del Cantábrico Lamadrid-Unquera. Para su ejecución, que se abonará íntegramente al término de la obra, según el sistema alemán, y teniendo en cuenta el coste en el período 1998-2001, que es de 16.829 millones de pesetas, el coste atribuible a cada año de ejecución es de: 4.207 millones de pesetas.

Tramo de autovía del Cantábrico Torrelavega-Cabezón, para su finalización desde Quijas: 1.051 millones de pesetas. Esta obra aparece en una partida única, junto con los tramos asturianos: Llanes-Llovio y Colunga-Venta del Pobre.

El Anexo de Inversiones, de los Presupuestos Generales del Estado, especifica en el capítulo de Cantabria que hay 1.051 millones para el tramo

cántabro; y en el capítulo de Asturias, que hay 5.133 millones para los dos tramos asturianos.

Tramo de la autovía del Cantábrico Cabezón-Lamadrid. Para su licitación y adjudicación: 93,2 millones de pesetas. Coste del tramo: 17.126 millones.

Tramo Sierrapando-Torres, de la autovía de la Meseta, para adjudicación y ejecución: 565,4 millones. Este tramo ya está en licitación en el Boletín Oficial del Estado, por un coste de: 7.548 millones de pesetas.

Tramos de la autovía de la Meseta Torrelavega-límite de Palencia, para la redacción de los proyectos de construcción: 818 millones.

Red arterial de Santander: 466,3 millones. Distribuidor urbano de La Marga: 40 millones. Mejora de la Nacional 629, Santoña-Burgos, en el tramo Rasines-Colindres: 2.104 millones. Mejora de la Nacional 629, Santoña-Burgos, en el tramo Ramales-Rasines: 250 millones. Paso sobre el ferrocarril en la Nacional 634, en Ontoria, para su licitación y adjudicación: 10,3 millones. Esta misma semana, se ha dado la orden de contratación, en 325 millones, y con un plazo de ejecución de un año.

Inversiones en conservación de la red viaria, del Ministerio de Fomento en Cantabria: 1.700 millones de pesetas, que incluyen la licitación y adjudicación de la travesía de Torrelavega.

Aportación a la rehabilitación del Mercado del Este, por el Ayuntamiento de Santander, para su licitación y adjudicación: 10 millones. Aportación total prevista a lo largo de la ejecución: 300 millones de pesetas. Otras inversiones del Ministerio de Fomento en Cantabria: 211,4 millones de pesetas. Total de la inversión del Ministerio de Fomento, para 1998: 11.375 millones de pesetas. Un aumento del 55 por ciento sobre el año anterior, que es un aumento muy notable.

Ministerio de Educación y Cultura. Inversión en construcción y equipamiento de centros de enseñanza infantil y primaria: 256,8 millones de pesetas. Por ejemplo, se prevé la financiación del nuevo colegio de La Reyerta y la ampliación del Colegio "Bajo Pas" de Puente Arce.

Inversión en construcción y equipamiento de centros de enseñanza secundaria y formación profesional: 812,4 millones de pesetas. Con esta partida, se financiarán las obras de los centros del

Barrio Pesquero, Los Corrales de Buelna, Reocín, Santa Cruz de Bezana y San Miguel de Meruelo. Asimismo, se invertirá en la ampliación o mejora de los institutos de Heras, "Miguel Herrero" de Torrelavega, implantación de la ESO en Alceda, y las segundas fases de Guarnizo y Reinosa.

Gastos de expropiaciones para construcciones universitarias: 10,5 millones de pesetas. Equipamientos de centros de educación especial: 3,8 millones. Desarrollo de proyectos Atenea y Mercurio, de nuevas tecnologías aplicadas a la educación: 10,5 millones. Transferencia de capital al Consorcio de Altamira, para la construcción de la réplica y del Museo: 227 millones de pesetas. Otras inversiones del Ministerio en Cantabria: 292 millones. Total de inversiones del Ministerio de Educación y Cultura en Cantabria: 1.613 millones de pesetas; que supone un aumento del 49 por ciento sobre el año anterior.

Ministerio de Medio Ambiente. Inversiones en la mejora del Centro Meteorológico Zonal: 25 millones. Inversiones en el saneamiento y depuración de aguas residuales, básicamente el saneamiento del Saja-Besaya: 1.240 millones. Encauzamiento de ríos: 1.386 millones. Actuaciones de recuperación ambiental de la costa: 171,5 millones. Resto de inversiones en diversos conceptos: 211,5 millones de pesetas. La inversión total prevista por el Ministerio de Medio Ambiente es de 3.037 millones de pesetas; un aumento del 68 por ciento sobre el Presupuesto del año anterior.

Organismo autónomo Puertos del Estado. El Presupuesto del Estado consigna una inversión de 2.605 millones de pesetas, que en realidad va a ser superior hasta rebasar los 3.000 millones; exactamente, 3.025 millones. Porque el puerto va a ser capaz de cofinanciarlas con ingresos extraordinarios.

Una gran parte de esta cantidad se destinará a las obras de urbanización y equipamiento, en los espigones norte y central del Complejo Portuario de Raos; así como las mejoras de los muelles de Maliaño, modernización de instalaciones, señalización y, en general, calidad del servicio del puerto. Asimismo, el puerto emprenderá otras tres actuaciones importantes, en parte con fondos estatales, y en parte con fondos generados por su propia gestión. Estos proyectos son: primero, el dragado de la canal de acceso a la ría de Astillero y zona sur de la bahía, actualmente sólo pendiente de la firma de la aceptación de la subvención del Ministerio de Industria; en segundo lugar, la realización de una nueva lonja y almacenes pesqueros, cofinanciada con fondos IFOP que el Gobierno Regional ayudará a gestionar; y en tercer lugar, la creación de una zona de actividades logísticas en la parcela de la antigua Campsa, que se financiará mediante la enajenación de parcelas del puerto ya

desafectadas de uso, al otro lado de la autovía, en la salida de Santander hacia Maliaño.

Otro capítulo es el de FEVE. Se prevé una inversión de 1.000 millones en el Plan de mejora de las vías, las estaciones, la seguridad y las comunicaciones.

El INSALUD invertirá: 489,4 millones de pesetas, en la reforma del Pabellón 21 del Hospital de Valdecilla. Para Centros de Salud nuevos, se destinan: 298,2 millones de pesetas, correspondientes a Renedo, Cayón y La Maruca. Para mejoras en Centros de Salud ya existentes, se dedican: 25 millones de pesetas, que se invertirán en la mejora de la atención primaria, en Los Corrales de Buelna; dentro de una inversión plurianual que costará 150 millones de pesetas. En total, la inversión del INSALUD, consignada en el Presupuesto del Estado para 1998, es: de 781 millones de pesetas.

AENA: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea. AENA prevé una inversión de 432 millones en la mejora del aeropuerto de Parayas. La mayor parte del dinero se empleará en la remodelación de la terminal; y el resto, en mejorar las prestaciones de la torre de control.

RENFE. RENFE tiene prevista una inversión de 400 millones de pesetas, en la renovación y conservación de su infraestructura en Cantabria.

Fondo de Compensación Interterritorial. El Fondo de Compensación Interterritorial para Cantabria se eleva a 1.255 millones; que es prácticamente la cifra del año pasado, porque el criterio de población y renta apenas ha variado.

Otros Ministerios. El Ministerio de Interior invertirá 91,4 millones de pesetas, en su mayoría dedicados a obras de reforma en el Centro Penitenciario de El Dueso. El Ministerio de Justicia invertirá 55 millones de pesetas, para la remodelación de Juzgados, y se crearán tres Juzgados de nueva planta.

El Ministerio de Agricultura invertirá directamente 31,7 millones; aunque sus inversiones directas en Cantabria son meramente residuales, porque es una competencia que tenemos transferida casi en su totalidad. El Ministerio siempre actúa con cantidades importantes, cofinanciando con la Diputación y el Feoga las subvenciones agrarias.

Lo mismo ocurre con Trabajo, donde el Gobierno Regional tiene competencias muy extensas, desde el traspaso el año pasado. No obstante, se invertirán en este Ministerio 29 millones de pesetas, en Cantabria, en 1998.

Por último, el Ministerio de Defensa invertirá

en Cantabria: 20 millones de pesetas.

En todos estos Ministerios, la inversión es superior, en un 50 por ciento, a la del año anterior; con la excepción del de Agricultura, en el cual la inversión es idéntica.

Otros Entes y Organismos. La SEPI invertirá el año próximo: 276 millones de pesetas; que en su mayor parte se destinarán a las inversiones en maquinaria, a investigación y desarrollo de la empresa "Equipos Nucleares".

El organismo "Correos y Telégrafos" prevé una inversión de 150 millones de pesetas, en la modernización de sus servicios. Y otros Entes diversos, entre ellos Radiotelevisión Española, que tiene una inversión de 44 millones, prevén un gasto inversor de 94 millones. En resumen, éstas son las inversiones previstas por el Estado, en comparación con las que figuraban en el presente ejercicio.

Los Ministerios, en 1998, van a invertir, según el Proyecto de Ley que en estos momentos se está tramitando en Las Cortes Generales: 16.034 millones de pesetas. Lo que supone 4.121 millones más que 1997, un incremento del 31,9 por ciento.

Los Organismos Autónomos y Entes van a invertir en 1998: 4.947 millones; 330 millones más que en 1997. Lo cual supone un incremento del 7,14 por ciento.

Y el Fondo de Compensación Interterritorial: 1.255 millones. Lo cual supone 3 millones más que en 1997, y un incremento del 0,23 por ciento.

El total, la cifra que les he dicho al comienzo de mi intervención: 23.236 millones de pesetas. Un incremento, respecto de 1997, de: 4.454 millones; que en términos porcentuales, es del 23,7 por ciento.

Además, hay una serie de inversiones adicionales a las previstas específicamente en el Presupuesto. Y, Señorías, tengo que decirles que las Inversiones Reales que se van a ejecutar son superiores a las nominalmente establecidas en el Presupuesto para 1998, y voy a explicar cuáles son.

Saneamiento del Saja-Besaya. El Ministerio de Medio Ambiente ha aprobado, el pasado día 3 de noviembre, el Proyecto de construcción del colector, interceptor general, del tramo Cartes-Sorrabides, y se ha iniciado el expediente de información pública. Esta obra, que supone 2.000 millones de pesetas, se licitará en diciembre, o en enero. El Ministerio prevé finalizar para diciembre el proyecto del interceptor general del Valle de Buelna, que costará 1.200 millones, y se licitará en primavera.

En la misma situación se encuentra el

proyecto del interceptor general del tramo Reocín-Torrelavega, que se licitará en 1998, con un coste de 1.500 millones de pesetas. Es decir, que la ejecución real del saneamiento del Besaya, en 1998, va a ser la que nos anunció la Ministra, Isabel Tocino, este verano; poner en marcha tres obras de colectores, que suponen una inversión de 4.700 millones de pesetas. Los Pliegos de Bases para licitar la Estación Depuradora de (...) y el emisario submarino de Suances se redactarán a lo largo del año que viene.

Ministerio de Educación y Cultura. Con cargo a partidas genéricas del Presupuesto, el Ministerio va a comenzar en Cantabria, además de las obras presupuestadas específicamente y a las que he hecho mención con anterioridad, las siguientes obras: el Instituto de Secundaria de Piélagos, cuando el Ayuntamiento ceda un solar adecuado al Ministerio; la ampliación del Instituto "Valle del Saja", de Cabezón de la Sal, cuando disponga también el Ministerio de los terrenos que necesitan; y la cofinanciación del Palacio de los Deportes de Santander.

Ministerio de Industria y Energía. Con cargo a sus partidas genéricas, el Ministerio de Industria realizará dos actuaciones muy concretas. Una, a la que he hecho referencia antes, que es la subvención a la autoridad portuaria para el dragado de la canal de acceso a El Astillero, un importe de 400 millones de pesetas; y el establecimiento de planes especiales de subvención a la inversión industrial en Torrelavega, Reinosa y Astillero, planes que actualmente estamos negociando en Madrid.

Ministerio de Justicia. Con cargo a partidas generales del Departamento, el Ministerio de Justicia acometerá la creación de tres nuevos Juzgados en Santander, como ya se ha anunciado oficialmente hace una semana.

El Ministerio de Fomento, también con cargo a partidas generales, se seguirán desarrollando las importantes aportaciones del Plan de Vivienda en Cantabria; pues como es bien conocido, las ayudas del Gobierno Regional a la adquisición de viviendas asequibles son cofinanciadas por el Ministerio de Fomento.

El Ministerio de Economía, en el que no debemos nunca olvidar, por las cuantías elevadas que suele alcanzar, el Programa de Ayudas del Ministerio a nuestra zona de promoción económica; lo que suele conocerse como Incentivos Regionales y que el año pasado superó los 1.000 millones de pesetas en ayudas a la inversión empresarial.

En resumen. Aparte de los 23.236 millones presupuestados específicamente, la inversión real del Estado va a ser superior; debido a los proyectos que están en marcha relativos al saneamiento del Saja-Besaya, la construcción de Institutos de Secundaria,

inversiones de la autoridad portuaria y actuaciones del Ministerio de Justicia.

Yo estimo que, calculando todo esto por lo bajo, la inversión real a lo largo del año puede rozar con facilidad los 30.000 millones de pesetas. Lo cual, es una cifra muy respetable para Cantabria, en unos tiempos de austeridad presupuestaria, para cumplir el objetivo de déficit público de Maastricht.

Quiero subrayar que los aumentos de inversión más llamativos se producen precisamente en los tres Ministerios que a Cantabria le interesan más: el de Fomento, el de Medio Ambiente y el de Educación; en cuanto a partidas específicas. Y en cuanto a las cuestiones que están en tramitación y que se cargarán al Presupuesto, también hay que poner de relevancia el esfuerzo en Industria, Puerto de Santander y FEVE, que creo que merecerá ser valorado por los ciudadanos.

Así, pues, mi opinión global sobre el Presupuesto del Estado es positiva, con dos salvedades. En primer lugar, el Proyecto de Ley parece indicar que el tramo Cabezón-Lamadrid se licitará en el segundo semestre de 1998. Y nuestra última petición al Gobierno, en este año, fue que en 1998 estuvieran en ejecución real todos los tramos de autovía del Cantábrico y el tramo cero de la autovía de la Meseta. Y se va a cumplir en Quijas-Cabezón, Sierrapando-Torres y Lamadrid-Unquera. Pero nosotros deseamos que se licite también para el primer semestre el tramo de Cabezón de la Sal a Lamadrid.

No queremos que se vuelvan a reproducir en Cabezón-Lamadrid las dificultades financieras que han retrasado en un semestre la licitación de Lamadrid-Unquera, que al final se producirá en diciembre, o en los dos meses siguientes. Nosotros comprendemos que este año, decisivo para calcular los criterios de Maastricht, se haya realizado una política presupuestaria de gran cautela, a la hora de tramitar las inversiones en infraestructuras, para no rebasar el 3 por ciento del déficit público; y en vista de que el Gobierno ha optado por mantener prioritariamente el elevado gasto social del Estado, por ejemplo, en Sanidad y en pensiones. Eso lo comprendemos. Pero lo que es admisible para un año totalmente excepcional, el año de Maastricht, no debe reproducirse en los años siguientes.

La segunda salvedad es que las inversiones en la conexión de RENFE Santander-Madrid siguen siendo de reposición. Y que la variante de Guadarrama, aún se encuentra en fase de estudio informativo; y, por tanto, no se pueden consignar cantidades grandes, porque no se podrán emplear dentro del ejercicio presupuestario.

De modo que, si bien el Presupuesto es muy superior al del año pasado, y recoge muy ampliamente

nuestras peticiones e inquietudes, hemos de hacer una mayor presión aún sobre el tramo Cabezón-Lamadrid, y pedir que se aceleren los trámites de la variante de Guadarrama.

Pero estos dos puntos no pueden impedir un juicio muy favorable sobre cómo se han atendido este año nuestras peticiones al Gobierno. Esperamos seguir en esta misma línea de incremento constante, año tras año, de las inversiones en Cantabria; y trabajar por los calendarios de ejecución más que por las partidas presupuestarias. Porque las partidas son buenas, pero la ejecución ha de ser más rápida, una vez pasado el listón de Maastricht de este año.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sres. Portavoces, indicarles que el debate se hará como en anteriores comparecencias, en la forma siguiente. Una vez finalizada la intervención del Sr. Presidente, fijarán sus posiciones los respectivos Grupos Parlamentarios por un tiempo de diez minutos. Posteriormente, el Sr. Presidente podrá contestar de manera individualizada o globalizada.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Sr. Representante del Grupo Parlamentario de IDCAN.

D. Angel Agudo San Emeterio.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Lo primero que quisiera resaltar de la intervención del Sr. Presidente es que supongo que habla en nombre del Gobierno, es decir, del Gobierno de Cantabria. Es decir, en nombre de los dos Partidos que componen ese Gobierno. Luego verá por qué digo esto.

Porque seguramente, a la hora de hacer una valoración política de las inversiones del Estado en Cantabria, tendremos que tener en cuenta algunas cosas. Lo podríamos hacer en función de poner en un plano cuáles son las necesidades y las carencias que tiene la Comunidad Autónoma; y seguramente, con todo el Presupuesto del Estado ajustado a Cantabria, no tendríamos suficiente.

Se podrá entender, por tanto, que estamos en una situación donde los recursos son infinitamente inferiores a las necesidades. Y que, por tanto, tiene que haber un orden de prioridades, a la hora de ajustar el ritmo de inversiones. Y que, por tanto, la valoración es una valoración de carácter política, en función de la visión que cada uno tengamos de cuáles son esas prioridades; en función de cuáles son los compromisos que hemos tomado cada uno. Por ejemplo, los

compromisos electorales. O en función también de las afirmaciones y de los compromisos verbales que desde todos hemos planteado, con más o menos responsabilidades, a lo largo y ancho de esta Comunidad Autónoma, en todos los años que venimos haciendo política. Con eso tendremos que comparar a la hora de valorar si la actuación del Gobierno Central y del Estado para con la Comunidad Autónoma merece un calificativo positivo, o negativo.

Para mi Grupo Parlamentario, este Presupuesto, el Presupuesto del Estado en Cantabria, es claramente insuficiente. Y no sólo porque no responde a las necesidades que tiene la Comunidad Autónoma, sino porque además se realiza en una coyuntura política y en una coyuntura económica tremendamente favorable; y el no arrancar a ese Gobierno Central mayores dotaciones presupuestarias es una muestra del escaso peso político con que cuenta hoy nuestra Comunidad Autónoma en el conjunto del Estado.

Nosotros hemos presentado enmiendas a ese Presupuesto en Madrid, en el Congreso de los Diputados; porque entendíamos, dentro de los límites que marca ya una vez superado el Debate de Totalidad, que habría que mejorar algunas cuestiones, por valor de 10.000 millones de pesetas; -repito- una vez superado y constreñido, por tanto, por el volumen global del Presupuesto.

A mí, me ha parecido haber, en la última explicación del Sr. Presidente, una ligera contradicción. Usted ha hablado de cifras de crecimiento realmente espectaculares. Pero, sin embargo, acaba su intervención hablando de la política de ajuste derivada de Maastricht. No me casan las dos cosas; algo no casa. Luego veremos por qué.

Usted ha planteado que la inversión global del Presupuesto son 23.000 millones de pesetas en números redondos. Pero, de los cuales, he detectado que 4.200, en definitiva, no tienen dotación presupuestaria este año, con el famoso sistema alemán. Si hacemos una cuenta sencillita, veríamos entonces que el crecimiento del Presupuesto de la partida de inversión en Cantabria no es el veintitantos por ciento, como ha dicho el Sr. Presidente, sino el 1,16 por ciento, por debajo de la inflación prevista. Lógico, para cumplir los requisitos de Maastricht; coherente con los requisitos de Maastricht.

Por tanto, nosotros mostramos que existen carencias en las dotaciones presupuestarias, en inversiones; y voy a centrarme en algunas importantes.

En el tema de las autovías. En el tema de las autovías, se pongan Ustedes como se pongan, lo que hay es una paralización del proceso de adjudicación, del procedimiento y la construcción de las autovías de

esta Comunidad Autónoma. La ha habido en el 96, la ha habido en el 97, y la va a seguir habiendo en 1998. Ha habido una ralentización de ese proceso, que hace que al día de hoy tramos importantes de autovía todavía estén sin licitar; lógicamente, sin adjudicar; y, por tanto, no en construcción. Tanto la autovía del Cantábrico, como la autovía de la Meseta; que lógicamente va mucho más retrasada, porque el proceso es mucho más reciente.

Hablan de un tramo con financiación alemana. Pero la financiación alemana les vale al Gobierno de Cantabria y no le vale al Gobierno de Galicia; ni tampoco le vale a sus compañeros de Andalucía, que han reivindicado partidas presupuestarias concretas para el tramo Córdoba-Antequera, porque no les valía el modelo alemán de financiación y han exigido partidas presupuestarias concretas, con dineros encima de la mesa, y lo han conseguido mediante una enmienda que el Partido Popular va a presentar en el Congreso de los Diputados a sugerencia de sus compañeros de Andalucía. Lo que no vale para Galicia, lo que no vale para Andalucía, no nos tendría tampoco que valer para nosotros.

En el tema del ferrocarril. La dotación presupuestaria en el tema del ferrocarril es absolutamente lamentable. La situación del ferrocarril, la dotación presupuestaria, es absolutamente lamentable; y no incide en ninguno de los problemas que el ferrocarril tiene en Cantabria en estos momentos. Muchos de los que estamos en esta Cámara hemos compartido una plataforma en defensa del ferrocarril de la zona del noroeste. Hemos planteado documentos, hemos planteado reivindicaciones a los diferentes Ministerios; los hemos firmado, hemos hecho actos públicos aquí y fuera de aquí, en muchos sitios. Bueno, pues nada, de esas reivindicaciones, que contaban con el apoyo de todos los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, ninguna de esas reivindicaciones aparece en el Presupuesto del Estado de 1998; ni nada que se le parezca, ni nada que nos permita incidir en que va a haber alguna mejora sustancial en los próximos años, en el tema de ferrocarril.

No hay ni una peseta para el problema de las infraestructuras hidráulicas de esta Comunidad Autónoma; nada. Y nada que nos permita, por tanto, solventar la carencia por ejemplo de suministro de agua a la zona de la bahía de Santander.

Y me adelanto. Nosotros, en ese Plan Director de Infraestructuras que había anteriormente, estábamos en contra de la fórmula que se proponía allí de la Presa del Pas; lo cual no quiere decir que no haya alternativas para el suministro de agua de Santander, que se tienen que explorar, pero con dotación presupuestaria.

En todo el tema de infraestructura, lo más grave es que no existen directrices. Había un Plan Director de Infraestructuras; ¿cuál es su alternativa? El Plan Director de Infraestructura del anterior Gobierno que se presentó, con el cual nosotros teníamos muchas discrepancias, pero teníamos algún punto de referencia. Ahora no hay ninguna alternativa que venga a sustituir aquel Plan Director de Infraestructuras.

En el tema del empleo, pues es insuficiente lo que Usted nos ha dicho hoy aquí y lo que contiene el Presupuesto. Porque, evidentemente, no aparece con dotación presupuestaria concreta, los Planes de Astillero, Besaya y Campoo; y Usted nos remite a una partida genérica. Pero aquí, mire, el Sr. Consejero de Industria hablaba de 400.000 millones de pesetas, en inversión, en Torrelavega y Reinosa; de los cuales, la Administración Central aporta 20.000 millones de pesetas. ¿Lo firman Ustedes?; porque Usted, por decir, que no quede. Porque a la hora de la verdad, después las partidas presupuestarias no aparecen por ningún lado. Se iban a crear, con esas partidas, 8.000 puestos de trabajo.

¿Y dónde está el Plan de Empleo a nivel estatal que se nos anunció, y que iba a crear 11.000 puestos de trabajo en Cantabria?, ¿dónde está, en qué partida presupuestaria? ¿Y dónde está la dotación para ASTANDER, los mil y pico millones de pesetas que se comprometió el Ministro de Industria?, ¿dónde están, en qué partida presupuestaria está, dentro del Presupuesto que Usted hoy nos ha leído, que no acabamos de encontrar?

Educación. Tenemos la red pública sin acabar y el proceso de transferencias a punto de iniciarse, si no ya iniciado. Y mucho me temo que vamos a cumplir ese proceso de transferencias con nuevo déficit, que se nos va a transferir del Estado a la Comunidad Autónoma.

Mire, dos sindicatos de enseñanza, dos sindicatos diferentes, han coincidido en señalar que el incremento adicional presupuestario para poder dotar a la red pública de las garantías de cumplimiento de la legislación vigente, en materia educativa, supone un incremento de 8.500 millones de pesetas; los dos sindicatos a la vez, y son bastante diferentes en sus planteamientos y en sus esencias también sindicales.

En temas de Política Social, que no ha citado. Yo he tenido la oportunidad de detenerme a leer, por ejemplo, el Proyecto de Presupuesto de Cantabria. Mire Usted, en Programas como el maltrato infantil, la primera infancia, el plan gerontológico, las guarderías infantiles laborales, las becas para minusválidos, el desarrollo gitano, etc., Política Social, en el Presupuesto de 1997, había 800 millones de pesetas; en el Presupuesto de 1998, hay 639. Es decir, 160 millones de pesetas menos. No tengo más que decir.

En el tema de Vivienda de Protección Oficial. En el Presupuesto de 1997, había 650 millones de pesetas; en el Presupuesto de 1998 hay 600, 50 millones de pesetas menos. Tampoco tengo nada más que decir.

En el INSALUD. Usted ha dado las cifras del INSALUD; son las mismas que tengo yo. Setecientos y pico millones de pesetas; un crecimiento del 16,45 por ciento, en las inversiones del INSALUD en Cantabria durante 1998. Sólo que Madrid crece el 35,6 por ciento; Castilla-León, el 21,6 por ciento; y Castilla-La Mancha, el 45,42 por ciento. Por poner ejemplos.

El saneamiento Saja-Besaya. Pues, mire Usted, a mí las cifras me bailan. El caso es que no tienen plazos, no tienen proyectos, y el coste baila. Mire usted, tengo aquí una fotocopia, porque en el año 1995, el proyecto Saja-Besaya costaba 25.510 millones de pesetas. Este año, con fecha viernes, 7 de noviembre, es decir, hoy, el proyecto parece que va a costar 21.700. Es decir, 3.400 millones de pesetas menos, en año y medio. Oiga, sigan Ustedes así que en ocho años lo acaban, a ese ritmo.

Otra pregunta. ¿Quién va a financiar las obras Saja-Besaya? Porque aquí hay un titular que dice que el Gobierno Central solamente paga el 25 por ciento. ¿Quién lo va a financiar? Porque ese tema todavía no está aclarado. El Gobierno Regional no tiene ni una partida presupuestaria en el Presupuesto de 1998 para el Saja-Besaya; ¿no va a completar nada, no va a financiar nada?; ¿o estaremos confundiendo saneamiento con encauzamiento?

El Fondo de Cooperación Interterritorial. Las cifras son las que ha dado Usted; crece 3 millones de pesetas; 0,23 por ciento en números relativos. Mientras la media del Estado crece, el resto de Comunidades Autónomas afectadas por el Fondo, el 2,31 por ciento; es decir, diez veces más. Nuestro Fondo crece diez veces menos que el Fondo, en términos relativos, que el resto de las Comunidades Autónomas.

¿Y del Fondo de Nivelación, cuánto nos vamos a llevar este año? Porque en el momento que discutimos el Plan de Financiación de la Comunidad Autónoma hablábamos de un Fondo de Nivelación para cumplir -digamos- aquellas Comunidades Autónomas que podían tener dificultades. ¿Cuánto dinero del Fondo de Nivelación?

¿Y las compensaciones por la fiscalidad vasca, dónde están, en qué partida presupuestaria aparecen esas compensaciones? No aparecen.

Yo creo que es un documento insuficiente. Porque además no aparecen otras cosas. Por ejemplo, no aparece el túnel de La Engaña; no aparece un

corredor ferroviario de ancho europeo en toda la cornisa cantábrica, nada; ni aparece tampoco una aportación del Estado al mayor polígono industrial de Europa que se iba a instalar en Requejada; nada, ni una peseta. Son compromisos electorales.

Por esas razones, son las que nos llevan a considerar insuficiente -y acabo ya, Sr. Presidente- la aportación del Estado en Cantabria.

Mire Usted, en los anteriores Gobiernos teníamos una situación realmente curiosa; un Gobierno con ocho Diputados de 39 en el apoyo y dos Consejeros, al final del Gobierno. En esas condiciones, era muy difícil discutir con el Gobierno Central; era un Gobierno débil que no podía discutir con el Gobierno Central. En esta situación, tenemos ahora mismo en Cantabria un Gobierno también débil. Ustedes hablaron de que cuando hubiera un cambio de normalización política se podría discutir en pie de igualdad con el Gobierno, después, cuando hubiera un Gobierno del mismo color en cada sitio, sería más fácil. No parece que haya sido así con los Presupuestos encima de la mesa.

¿Qué ha cambiado? Las dotaciones presupuestarias, en términos absolutos, prácticamente no varían; y en términos relativos, por tanto, disminuyen. Lo que ha cambiado es que ahora el PP ya no critica al Gobierno del Estado; y a lo que parece, tampoco el Partido Regionalista critica al Gobierno del Estado. Eso es lo que ha cambiado. Antes había desgobierno, y ahora hay dos partidos que componen un Gobierno débil y sumiso a las políticas del Estado.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente, ya he acabado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias a Usted.

Continuando con la fijación de posiciones, le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Regionalista.

Interviene en su nombre D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Causa cierto sonrojo escuchar en esta Tribuna: incumplimiento de promesas electorales; ¡estamos apañados!, es que causa sonrojo. Yo no me atrevería ni a hablar de esas cosas. Pero en fin, vamos a seguir, Señoras y Señores Diputados; porque aquí de lo que se trata son de los Presupuestos Generales del Estado, y no tomar ahí con cuentagotas ciertas cosas, de programas electorales regionales, mezclarlos con los Presupuestos Generales del Estado.

Y, desde luego, que el Partido Regionalista de

Cantabria, de sumisión al Gobierno Central, ni a ningún otro Partido, nada, absolutamente nada... Por mucho que se rían, ¡hombre!, que me da lo mismo; no les hago ningún caso...(risas).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Esta es la educación parlamentaria...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, silencio...

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Eso es la educación parlamentaria, y eso es el saber estar parlamentario, y ésa es la cortesía parlamentaria, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Fernández Revollo, en estos momentos, estaba llamando la atención a esos Señores que le estaban molestando. Por lo tanto, todo lo demás que Usted ha dicho no procede.

Sigue Usted en el uso de la palabra. Tiene Usted el amparo del Presidente, en cuanto sea interrumpido; no se preocupe. Siga Usted hablando.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Pero me quedo con las ganas de insistir; pero en fin.

Lo que quiero es, en estos momentos, Sr. Presidente, felicitarle; porque en un momento dado de su intervención nos ha dicho que ha habido dos aspectos en los que no se ha conseguido todo lo que nosotros hubiéramos querido, como era: la autovía Cabezón-Lamadrid, y en la variante de Guadarrama. Y le quiero felicitar, porque era una de las críticas, o de las súplicas que íbamos a hacer desde el Grupo Parlamentario Regionalista; y que hay que tener esa entereza para admitir en las cosas que no hemos podido conseguir, y que se intentarán conseguir.

Las cifras que Usted nos ha dado, que son las Inversiones Reales: 23.236,7 millones, que suponen un 23,7 por ciento más que en 1997; pues para nosotros, queremos destacar que estas inversiones del Estado que destina a Cantabria, en los Presupuestos Generales del Estado, son en principio para nosotros aceptables. Atienden en líneas generales muchos de los proyectos que nosotros considerábamos básicos, y consideramos básicos para esta Región. Y experimentan un crecimiento del 23,7 por ciento, nada despreciable, respecto a las de 1997.

Esto, sin embargo, no nos impide a nosotros aspirar a más; pues está claro que llegue lo que llegue

nunca es suficiente. Máxime si tenemos en cuenta el agravio comparativo histórico que ha venido sufriendo Cantabria, respecto a otras Comunidades Autónomas.

Pero quiero también recalcar que el Partido Popular lleva un año y poco al frente del Gobierno de la Nación. Y que esta injusticia histórica que se ha cometido con Cantabria lleva ya muchísimos años, muchos años, donde había otros Gobiernos que tenían que haber resarcido a Cantabria de esas injusticias históricas y que no tendríamos ahora que estar reclamando.

Nosotros creemos que el Gobierno Regional, en el ejercicio de su obligación de defender los intereses de Cantabria, debe reivindicar, de forma constante y permanente, ante la Administración Central, inversiones para esta Región; y exigir el cumplimiento de los compromisos contraídos con esta tierra. En este sentido, a mí no me cabe la menor duda de la voluntad de este Consejo de Gobierno, y de su Presidente, de realizar en Madrid cuantas gestiones y reivindicaciones sean necesarias para que Cantabria reciba las inversiones que se merece.

Dicho esto, quiero precisar que, para este Grupo Parlamentario Regionalista, la mayor preocupación en este momento son las inversiones que el Estado tiene previsto destinar a las infraestructuras de la Región. Consideramos que la conclusión de los tramos pendientes de la autovía del Cantábrico y la construcción de los accesos a la Meseta, deben ser dos de los objetivos primordiales y urgentes de los Presupuestos de 1998, y años sucesivos. Porque en esta materia, Cantabria acumula ya muchos años de retraso. Y vuelvo a insistir que el Gobierno del Partido Popular lleva año y medio gobernando.

Por eso quiero hoy aprovechar esta comparecencia, ante el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, para pedirle al Consejo de Gobierno que ponga todo su empeño en acelerar al máximo la conclusión de la autovía del Cantábrico; y en este sentido le felicitaba, Sr. Presidente, por reconocer que no lo habíamos logrado pero habrá que seguir insistiendo. Y especialmente la construcción del tramo Lamadrid-Unquera, con el fin de que entre en servicio al menos al final de 1999, o principios del 2000.

Nosotros entendemos que el plazo establecido hasta el año 2001 es demasiado amplio; y confiamos en que el Gobierno de Cantabria haga todo lo que esté su mano para reducirlo.

Los accesos a la Meseta son -como he dicho- otra de las grandes aspiraciones de mi Grupo Parlamentario para Cantabria. Y sin lugar a duda, una de las reivindicaciones históricas de la ciudadanía de esta Región. Por ello, demandamos el cumplimiento riguroso de las previsiones del Gobierno; para que

efectivamente, durante 1998, se redacten todos y cada uno de los proyectos, y se ponga en marcha la obra en el tramo Sierrapando-Torres.

Por otro lado, el Grupo Parlamentario Regionalista echa en falta, en el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado, inversiones en el ferrocarril. Una infraestructura que nosotros creemos vital para Cantabria.

Esta Región merece, y debe tener, un ferrocarril ágil, moderno y competitivo, para comunicarse con los puntos neurálgicos del país. Por eso, ante la ausencia de inversiones que detectamos en el Proyecto de Presupuestos, vamos a solicitarle también al Consejo de Gobierno que reivindique una mayor consignación al Gobierno Central para mejorar esta infraestructura tan necesaria; hecho que ha reconocido el Sr. Presidente.

Respecto a las inversiones en Medio Ambiente, quiero mostrar mi satisfacción personal y la de mi Grupo por la atención que comienza a recibir un proyecto tan ambicioso como el saneamiento de los ríos Saja-Besaya. Un saneamiento que es fundamental, y que ha sido reivindicado durante largos años por una gran parte de la ciudadanía de esta Región.

Entendemos que este proyecto, tantas veces anunciado y retrasado, debe comenzarse a ejecutar sin más demora; y por eso le solicitamos también al Consejo de Gobierno que reclame el inicio inmediato de las obras y el estricto cumplimiento de los plazos de ejecución, intentando acelerarlo siempre que sea posible. Hoy mismo, hemos leído en la prensa, con gran alegría, ya el proyecto de esta obra que comenzará en breve.

Lo mismo podría decir sobre los proyectos consignados en el área de Cultura, Educación y Sanidad. Hace pocos días, hemos asistido a la colocación de la primera piedra del Museo y la réplica de las Cuevas de Altamira, que deberán dar un impulso definitivo a esta Región en el ámbito cultural y turístico. Tengo que congratularme de que este proyecto vea por fin la luz y constituya uno de los capítulos más destacados de las inversiones destinadas a Cantabria, en los Presupuestos Generales de 1998.

Igualmente, satisfactorias me parecen las previsiones de construcción de institutos, como los de: Los Corrales, Reocín, o Reinoso, por citar algunos. Usted, Sr. Presidente, ha citado bastantes más. Y de centros de salud como los de Renedo, Cayón y La Maruca. Aunque, obviamente, no cubrirán todas las necesidades que en estas materias tiene Cantabria, constituyen un primer paso. Espero que todos ellos sean una realidad lo antes posible. Y reitero mi petición al Consejo de Gobierno, para que se mantenga en todo momento vigilante y atento para

que se respeten en todo caso las previsiones.

Si a todas estas inversiones de los diferentes Ministerios sumamos las que llegarán a Cantabria a través de esas instituciones que Usted ha citado, como Puerto de Santander, FEVE, RENFE, AENA, SEPI, "Correos y Telégrafos", y otros organismos estatales, tengo que concluir como he empezado. En general, para mi Grupo Parlamentario, estamos ante un Proyecto de Presupuestos aceptable; pero no renunciamos a mejorarlo e incrementarlo en lo que a las inversiones destinadas a la Región se refiere, gracias a la labor que esperamos del Consejo de Gobierno.

Creemos que estas cifras son las cifras más altas de inversiones que se han producido en toda la historia de Cantabria. Pero creemos también que podemos mejorarlas. Y el Partido Regionalista de Cantabria, y su Grupo Parlamentario, apoyará en todo momento, a este Consejo de Gobierno, ante cualquier reivindicación ante el Gobierno Central, para mejorar las inversiones en nuestra Región.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Fernández Revollo.

Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Tiene la palabra D. Vicente De la Hera Llorente.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

Una vez más llegadas estas fechas... No sé si se oye bien, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí se oye, perfectamente, Sr. De la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Una vez más llegadas estas fechas -repetimos-, tenemos que analizar y criticar la suerte que le ha correspondido a Cantabria en el reparto anual, o asignación periódica, que contienen los Presupuestos Generales del Estado. Y una vez más, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, en razón de su cargo, se ve proyectado a explicar en esta Cámara el contenido de los mismos y el criterio que le merece este Presupuesto del Estado; del que depende en buena medida -en nuestra opinión- el progreso, el desarrollo económico de la Región y el estado de bienestar de sus habitantes. Naturalmente, relacionado todo esto con el nivel de dotaciones del Presupuesto Regional que actúa en la misma dirección.

Ante la realidad de los hechos, que son los que son, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno ha

hecho un verdadero esfuerzo -nosotros se lo reconocemos- en intentar aclarar, ampliar cifras y dar datos, que desde luego nosotros desconocíamos, respecto de las obras que el Estado, el Gobierno, tiene que hacer en nuestra Región por ser de su competencia. Y ha citado -como digo- un número importante de ellas. Y, entonces, aquí aparecen siempre -yo diría- las guerras, o los problemas de las cifras; que bueno, cada uno los baraja a su manera. Los que hemos leído el Proyecto de Presupuestos, las que hemos visto; y, naturalmente, el Presidente del Consejo de Gobierno, aquéllas que tiene, porque así se los hayan facilitado.

Pero la verdad es que, tratándose de Cantabria, y sin ampliarnos a demasiados campos de acción, nosotros queremos decir que se la puede titular como: la cenicienta en infraestructuras de competencia estatal, fundamentalmente infraestructuras de tipo viario. Es decir: carreteras, autovías, ferrocarril, y alguna cosa más.

Y que claramente deberían contar con cifras destacadas en los Presupuestos del Estado, cifras suficientemente definidas que hicieran pensar, o que hicieran atisbar siquiera un interés especial del Gobierno en acelerar y en romper estos retrasos que nuestra Región tiene respecto de las limitrofes. Y la verdad que cifras generosas, definidas, específicas, que de alguna forma marquen la diferencia, no las hemos visto en este documento, ni tampoco diríamos en la ampliación que nos ha hecho el Sr. Presidente, con otra serie de cifras; que ojalá se cumplan, ojalá se hagan definitivas y se inviertan en Cantabria.

Y así, si hablamos como decíamos de carreteras generales y de autovías, que es para nosotros el punto más importante, el retraso mayor que tenemos, la cenicienta del país en relación con otras Regiones, en carreteras y autovías, también diríamos el ferrocarril. Sólo tenemos, como todos saben, salida hacia el País Vasco, y no hacia el resto de las Regiones. Y las inversiones en estos temas, autovía del Cantábrico, accesos a la Meseta, en los últimos años, han sido realmente bastante restrictivas, como ya ha dicho algún otro Portavoz en esta Tribuna. Y esperamos, y da la sensación que en los últimos, por lo menos de cara al Presupuesto de 1998, parece que siguen en la misma tónica.

Y, por ello, tenemos que recordar y recalcar aquí que Cantabria es la Región que menos kilómetros construidos tiene de autovía en el país, y la que peor comunicada se encuentra por carretera con el resto de las Regiones. Y esto no creo que lo digamos nosotros, sino que es de general conocimiento.

Respecto de los ferrocarriles, el Sr. Presidente nos ha hablado de una cantidad adicional, que no figuraba en el documento que nosotros hemos podido observar, de 400 millones. Pero así todo, hay que

recordar y hay que reconocer que el ferrocarril en Cantabria se le viene calificando como tercermundista, por las deficiencias que acarrea en instalaciones, en medios y en servicios. Cuatrocientos millones más a nivel regional, algo paliarán, pero no podrán hacer grandes cosas.

Y también tenemos que decir, porque lo habíamos podido comprobar, y se ha referido el Sr. Presidente a ello, como otra parte negativa, el tema de la variante del Guadarrama; como un proyecto que entendemos roza, o supera, los 240.000 millones de pesetas. Y que está dispuesto para favorecer y agilizar la circulación de trenes y los tiempos de recorrido entre Madrid y el norte y el noroeste de España.

Pues bien. En el Proyecto de Presupuestos, que nosotros conozcamos, hay 500 millones de pesetas; pero no para inversión directa, sino para hacer un nuevo estudio de impacto ambiental; ya que el trazado de la variante ha sido modificado, según los datos que nosotros conocemos, y que además ha debido ser modificado para mal. Porque incluso el nuevo trazado disminuye la previsión de velocidad a conseguir por esta vía.

En cuanto al Puerto de Santander. Nosotros consideramos, y todo el mundo entendemos, como un elemento básico en la economía regional, en el despegue de la economía; pero, indudablemente, su porvenir y su futuro -y no lo decimos nosotros- está íntimamente ligado con una disposición de buenas comunicaciones, tanto por carretera como por ferrocarril. Esto lo acaba de pronunciar hace una semana, no más, el Director del Puerto de Cantabria; y entendemos que con toda razón. Es una opinión muy generalizada.

No obstante, nosotros admitimos que en el puerto se han hecho esfuerzos, en los últimos años. Se ha hecho una modernización en la medida que ha sido posible. Y lo que ocurre es que este puerto tiene grandes dificultades, grandes problemas, está atrapado entre otros dos puertos importantes, como es el superpuerto de Bilbao y el de Gijón. Y esto, qué duda cabe que retrasa y pone dificultades a que pueda ser competitivo.

Del aeropuerto también nos habla de 462 millones a invertir. Faltarán, la modernización de ese aeropuerto se hizo ya hace varios años. Y lo que sí entendemos, o nuestro Grupo entiende, es que la actividad que desarrolla, prácticamente traslado de viajeros en la línea de Madrid y Barcelona, en la situación en que se encuentra geográficamente, se queda corto para las posibilidades que tendría de trabajo y de ampliación.

Si la realidad, que es más o menos la descrita, en cuanto a infraestructuras y situaciones de Cantabria, luego tenemos que analizar -como decimos-

los números que vienen en el Presupuesto, y que son de dos tipos en este momento. Nosotros, hasta este debate, contábamos con 11.819 millones, distribuidos como ya han dicho aquí, de siete mil y pico para el Ministerio de Fomento, 20 para el de Defensa, 3.037 para el de Medio Ambiente; y una cantidad que pone Otros, de mil quinientos y pico millones. Ahora, el Sr. Presidente, nos sube esta cifra de 11.819 millones a 23.236 millones; que sobre 18.000 del año pasado, es un 23 por ciento más.

Nosotros consideramos y decimos que bienvenidas sean estas cifras. Pero volviendo a nuestro terreno, y al problema fundamental, y prioritario, urgente e inaplazable, que es mejorar la situación, los accesos por carretera y ferrocarril hacia otras regiones; y, sobre todo, hacia la Meseta, consideramos que aunque estas cifras se inviertan en Cantabria no mucho va a influir en las previstas para infraestructuras. Porque si no hemos tomado mal las notas, y si lo hemos tomado mal le pedimos disculpas al Sr. Presidente, van a ser 1.050 millones más en la autovía del Cantábrico, en una partida que hay con otras de Asturias; y ochocientos y pico millones para redactar los proyectos de los accesos a la Meseta.

Hay una partida, hemos querido entender, de 7.548 millones, entre Sierrapando y Torres; que nosotros no sabemos si esto es de nueva inversión, o en parte estaba ya adjudicada o prevista; no lo sabemos exactamente. Y estas cifras, nosotros las consideramos insuficientes, a pesar de lo que se pueda decir. Porque entendemos que, tanto la finalización de la autovía del Cantábrico, que ya acumula retrasos importantes, como los accesos a la Meseta, son dos obras no solamente prioritarias y necesarias, sino superurgentes y que hay que hacerlas con rapidez, porque de lo contrario nos llegarían tarde. Y para ello hace falta algunas docenas de miles de millones de pesetas, que lógicamente deberían encontrarse por vía presupuestaria; y si no, habría que ir a otros procedimientos, a otras vías no generosas; otras vías que serán duras, difíciles, lamentables. Pero Cantabria necesita eso; no se puede parar aquí, en esta situación.

Por eso nosotros, en su día, cuando conocimos las primeras cifras, los once mil y pico millones, calificamos el Presupuesto del Gobierno, en relación con Cantabria, como insolidario y que no cumple los requisitos y las necesidades, y no atiende a esos problemas que Cantabria tiene; como son, fundamentalmente, -insistimos- los accesos a la Meseta y la autovía del Cantábrico, aparte del ferrocarril, el puerto y otras infraestructuras más. Y también, aparte de otros compromisos, que ya los ha extendido de alguna manera, como son aquellos de Industria, referidos a ASTANDER, a la Comarca de Campoo, a la Comarca del Besaya; que tenían -digamos- compromisos concretos en su momento, como todos conocemos.

Por ello, repetimos que nosotros consideramos que las inversiones en infraestructuras son muy reducidas; son insuficientes; no permiten a Cantabria despegar debidamente, porque cualquier actividad -yo recuerdo y vuelvo a insistir en lo que decía el Director del Puerto de Cantabria, en la inauguración del muelle nº 8 de Raos hace unos días-, que el puerto de Cantabria se vea íntimamente ligado, en su progreso y en su desarrollo, a los accesos por carretera y por ferrocarril a la Región; que son realmente malos, que son totalmente insuficientes, y que nosotros los hemos considerado como tercermundistas y seguimos pensando en ello.

Por eso, si la realidad es la que es, que ahora ya no sabemos si es la que nos ha dicho el Sr. Presidente, o la que desgraciadamente figuraba en el documento que hemos podido analizar, queremos decir, y en eso estamos totalmente convencidos, que una vez más se confirma, en esta situación de estos Presupuestos, de los años pasados, que tenemos que decir de los años pasados, los últimos 8 ó 10 años, y los dos que lleva el PP gobernando, y no sé lo que ocurrirá en los próximos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado. Deberá ir finalizando ya, por favor.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí. Voy a terminar en breve, unos segundos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: El Sr. Presidente nos ha dicho que, pasado el año 1998, los Presupuestos van a mejorar; porque desaparece un poco, o nos quitamos de encima la aproximación a Maastricht. Nosotros tenemos que decir que una vez más se confirma que Cantabria tiene que pagar un alto costo, por las decisiones del Gobierno en temas fundamentales.

Hemos de recordar aquí, a este respecto, que en el año 1985, los sectores ganadero y pesquero fueron brutalmente agredidos; y no retiramos ninguna de estas palabras. Brutalmente agredidos, como consecuencia del ingreso de España en la Unión Europea. Y éste fue el precio necesario para conseguir la adhesión, según se nos dijo desde el Gobierno de entonces.

Y ahora, en un momento en que la economía mejora, que los ingresos del Estado aumentan constantemente, pues se nos está sometiendo en estos últimos años, y en el que viene, a unas restricciones presupuestarias que están fundamentalmente justificadas, o se justifican por la aproximación a Maastricht, porque España pueda

entrar en la primera fase del euro. Y esto requiere restricciones, requiere recortes, y requiere ser muy modesto y muy considerado en los Presupuestos. Ojalá sea sólo por el año próximo; y una vez que estemos en la moneda única, en la primera fase, todo esto vaya hacia adelante.

De todas maneras, nosotros -y termino, Sr. Presidente; le agradezco su amabilidad- decimos que Cantabria no puede seguir como está. Que Cantabria necesita despegar en infraestructuras, sobre todo en infraestructuras viarias, de una manera rápida; y esto no se puede conseguir, si no es con dotaciones presupuestarias suficientes y adecuadas. Y por eso queremos que todos juntos, olvidando discrepancias ideológicas, partidistas, etc., debemos hacer causa común y demandar de Madrid el tratamiento que nos corresponde y que el Estado debe de invertir en esta Región para que no tenga ese agravio comparativo que venimos soportando en los últimos años. Y, en este sentido, Sr. Presidente, queremos asegurarle que contará con el apoyo total y absoluto de nuestro Grupo.

De lo contrario, si las autovías se van a terminar, no sabemos en qué año del siglo XXI; cuando lleguen, entendemos que ya será tarde. Porque otras regiones se están aprovechando de nuestro retraso y están consiguiendo cosas que mal vamos a poder nosotros luego reparar.

Si todo esto va a ser así, si por vía presupuestaria no se consigue lo que hay que conseguir, habrá que buscar otras vías. Y lo decimos conscientes; habrá que buscar otras vías para luchar, de manera que se solucionen estos problemas de Cantabria; vías que serán dolorosas, que serán atípicas, que serán duras. Pero que no habrá más remedio que hacerlo. Porque lo último que podemos hacer en esta situación es quedarnos inmóviles, quedarnos parados, porque eso sería lo peor para Cantabria.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene en su nombre D. Julio Neira Jiménez.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Sr. Martínez Sieso, su intervención ha sido un verdadero ejercicio de ilusionismo; pero se le han visto todos los trucos.

Usted ha incorporado a esa suma fantástica

4.207 millones del tramo Lamadrid-Unquera que no constan en el Proyecto de Presupuestos. Y yo tengo un amigo que siempre dice aquello de: en los Presupuestos del Estado, lo que no está escrito, no está. Lo que consta, más bien, en el tramo Lamadrid-Unquera, es cero pesetas.

Usted ha mezclado inversiones con transferencias de capital, que no tiene nada que ver; y ha incluido algo que nunca se ha hecho, como es el Fondo de Compensación Interterritorial; que incluye como inversiones después la Comunidad Autónoma en su Presupuesto propio. O también ha incluido, y son transferencias de capital, los millones para Altamira.

Ha incluido obras que no financiará el Estado en el año 1988, como los que hemos tenido oportunidad de leer en la prensa lo hemos visto. Ha citado el Instituto de Meruelo -y me gustaría tener un rato después para hablar de ello-, pero no lo financiará el Estado en el año 1998; por tanto, no puede sumarse, es de otra Administración Pública. Y ya qué decir, en esa suma hasta los 30.000 millones de pesetas, de los Institutos de Piélagos y Cabezón, que en cuanto tengan solar va a empezarlos. Sr. Martínez Sieso, más que ingeniería financiera, desde luego podemos hablar de novela fantástica financiera en su exposición.

Reconozco que era difícil. Era difícil, porque Usted tenía que pretender convencernos de que la inversión prevista por el Gobierno-Aznar, en los Presupuestos Generales del Estado de 1998, en Cantabria, es la mejor de las posibles, y tenemos que estar satisfechos; o al menos, de que Usted lo está. Y no nos convence, Sr. Martínez Sieso; ni convence a los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Porque nadie puede creer que a Usted le parecieron malos para Cantabria las inversiones y los plazos del Gobierno Socialista; y ahora le parezcan buenos inversiones menores y plazos más largos del Gobierno-Aznar. Nadie puede creerse que a Usted le pareciera muy tarde acabar la autovía del Cantábrico en 1999, fecha prevista por el anterior Gobierno; y que ahora le parezca bien que se acabe en el 2001, dos años más tarde. No, Señoría.

Ni el Proyecto de Presupuestos de 1998 es bueno para Cantabria, ni a Usted se lo parece. A Usted, le gusta tan poco como a mí, pero le falta la sinceridad de reconocer que no ha conseguido que sean mejores. Le falta la sinceridad de reconocer que el trato que da a Cantabria, el Gobierno-Aznar, no es el que Usted prometía. Le falta la sinceridad de reconocer que, desde que el Sr. Aznar es Presidente, la acción del Gobierno de la nación en Cantabria, medida en inversión pública, ha ido para atrás, como los cangrejos.

Las inversiones previstas en el Presupuesto

de 1998 para Cantabria son claramente insuficientes; y lo son por segundo año consecutivo. Lo cual agrava la situación.

En Obras Públicas, tenemos un nuevo retraso en la solución del grave problema de infraestructuras que dificulta el desarrollo económico de Cantabria. La previsión del documento es que la autovía a Unquera no se terminará hasta el 2001, como pronto.

En Educación, la escasez de inversiones para construir nuevos institutos; cuya cifra prevista es de 430 millones, y no de 800; impide la construcción de todos los que son necesarios. Y a ese ritmo de inversión, tardarían más de diez años en construirse. Y esa escasez arriesga la implantación correcta de las nuevas etapas educativas: educación secundaria y formación profesional, en sus ciclos medio y superior, con el conjunto de familias profesionales. Y no debo, parece ocioso, destacar de nuevo la importancia de este reto estratégico para nuestro futuro.

En general, el descenso en el nivel de inversiones de los Ministerios del Gobierno-Aznar, que no son 17.000 millones como Usted ha dicho, sino 11.800, en general, este descenso del nivel de inversiones de los Ministerios del Gobierno-Aznar es un freno echado al despegue de nuestro desarrollo económico, y un lastre en la creación de empleo. Pues es conocido que la inversión pública es la mejor locomotora en la creación de puestos de trabajo.

En el primer debate sobre el Estado de la Región, de orientación política del Gobierno, Usted dedicó buena parte de su discurso a resaltar la importancia de las inversiones del Estado en una Comunidad Autónoma como la nuestra. Claro está que entonces gobernaba el Partido Socialista en Madrid. Entonces, exigía como indispensable mucha más inversión de la que ahora dice que le deja satisfecho. ¿Cómo va a creerle la ciudadanía que le pareciera poco lo que el Gobierno Socialista invertía en 1994? Sólo en Carreteras, 26.550 millones de pesetas. Que eso le pareciera poco en 1994, y que ahora le parezca bien, le dejen muy satisfecho 7.100 millones, para 1998. ¿Cómo puede creer eso la ciudadanía de Cantabria? ¿Dónde han ido a parar las reivindicaciones que hacía al Gobierno Socialista sobre inversiones en el ferrocarril Santander-Palencia? No hay ni una sola peseta para mejorar el trazado en el Proyecto de Presupuestos de 1998.

Con el Partido Popular en el Gobierno, Usted ya no reivindica soluciones a las necesidades de Cantabria. Sólo intenta justificarse y disfrazar la realidad.

Pero la realidad, sin máscara, es que estamos a la cola en las inversiones del Estado en las Comunidades Autónomas. Que eso deja en evidencia, Sr. Martínez Sieso, su falta de peso político en Madrid.

Que no ha conseguido del Gobierno-Aznar mayores inversiones para esta Comunidad. Que no ha sabido obtener del Gobierno-Aznar un trato equitativo respecto a las demás Comunidades Autónomas, o al menos que mantuviera el ritmo de inversión del Gobierno Socialista. Y siendo eso malo para Cantabria, peor es que encima intente enmascararlo; que aplauda y quiera convencernos de que el Proyecto de Inversiones del Gobierno-Aznar es una maravilla. Eso es el colmo.

Y ya hace un año, intentó hacer lo mismo. Hace un año, quiso convencernos de la maravilla del Presupuesto de 1997. Y Usted, públicamente y solemnemente, expresó los compromisos del Gobierno de la nación -leo textualmente- para el año próximo, es decir, para el 97, con Cantabria, en materia de nuestras grandes redes de comunicación.

Primer compromiso, gran logro suyo que había conseguido del Gobierno-Aznar. Primero: Iniciar, en 1997, las obras del tramo Lamadrid-Unquera, de la autovía del Cantábrico; que se licitará por un importe global de 16.800 millones de pesetas. Para ello, incluían Ustedes una enmienda que un Diputado suyo calificó como histórica.

Segundo compromiso: Terminar en 1997 -y siga leyendo textualmente el Diario de Sesiones- las obras del tramo Torrelavega-Cabezón de la Sal.

Tercero: Licitar en 1997 el tramo Cabezón-Lamadrid.

Decía Usted: En 1997, estarán terminados, en obras, o licitados, todos los tramos entre Torrelavega y Unquera, absolutamente todos. Este era uno de los compromisos básicos de su comparecencia. Y decía, Y Usted sabe como yo, que los datos de Fomento sobre la autovía del Cantábrico son irrefutable; el tramo Torrelavega-Cabezón, se concluirá el año que viene, es decir, en 1997; Lamadrid-Unquera, tendrá una dotación de 2.025 millones de pesetas, se licitará, y se comenzará en 1997.

Usted vistió a la mona de seda, pero era mona y siguió siendo mona. La realidad, a fecha de 7 de noviembre de 1997, es que: primero, no se han iniciado las obras del tramo Lamadrid-Unquera. Que la enmienda del Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados, de 2.050 millones, esa enmienda histórica resultó ser una engañifa. Que las obras no se empezarán en lo que queda de año 1997, y que se incumple ese compromiso. Esos 2.050 millones estaban en el Proyecto del año pasado, pero no se sabe muy bien qué ha ocurrido con ellos. Son una especie de timo de la enmienda histórica.

Segundo. No se han terminado las obras del tramo Torrelavega-Cabezón; y no se terminará en lo que queda del año. Segundo compromiso solemne

incumplido.

Tercero. El tramo Cabezón-Lamadrid no se ha licitado. Y la consignación para el año 1998 es de 93,2 millones de pesetas, que permitiría construir 93 metros de autovía en el año próximo.

Los tres compromisos, datos irrefutables del Ministerio de Fomento que Usted expuso aquí hace un año, referidos a la autovía del Cantábrico, se han incumplido palmariamente. Y le digo una cosa, Sr. Martínez Sieso, eso no hace sino disminuir y dañar seriamente la credibilidad de la palabra parlamentaria del Presidente de Cantabria.

Por lo que se refiere al Ministerio de Educación, va para dos años, camino de dos años, que el Partido Popular ganó las elecciones; y en ese tiempo, el Gobierno-Aznar, la Ministra Aguirre, no ha sido capaz de iniciar ni un solo centro escolar nuevo. Ha acabado los que empezó el anterior Gobierno. Pero en 1997, no ha puesto el primer ladrillo de ningún nuevo instituto. Y es más, ha dedicado muchos más esfuerzos a justificar que no había necesidad de construirlos.

Estamos, Señorías, Sr. Presidente, en un ciclo expansivo de la economía, desde un punto de vista internacional. ¿Qué pasaría si la situación fuera una situación depresiva? Ahora hay dinero; hay dinero procedente de las privatizaciones. Cálculos razonables y moderados estiman que el Estado ingresará, entre el año 1997 y 1998, dos billones y medio de pesetas, entre los dos años. Hay dinero procedente de esas privatizaciones, que se viene empleando en retribuir la solidez de pactos parlamentarios, a partidos nacionalistas, en inversiones, en esas Comunidades Autónomas.

Incluso, algunas otras Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular han recibido, o se les ha prometido dinero de esos ingresos extrapresupuestarios de las privatizaciones. Tenemos cerca el caso de Asturias, donde el Sr. Alvarez Cascos promete inversiones a cuenta de las privatizaciones. Y con ello, parece contentar a sus paisanos.

En Cantabria, el paisanaje nos sirve para lo contrario. Porque nuestra paisana la Ministra de Medio Ambiente nos castiga con el último lugar en la cifra de inversiones de su Ministerio; el último lugar de todas las Comunidades Autónomas.

Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Hay dinero, pero falta voluntad política para invertir en Cantabria. Y un ejemplo bueno es el de ASTANDER; donde el compromiso de Industria, del Ministerio de Industria, no se ha visto reflejado en el Proyecto de Presupuestos.

Termino ya, Sr. Presidente. Cantabria, a la

vista de los Proyectos de Presupuestos que presenta, no está en la agenda de prioridades del Gobierno del Sr. Aznar. Y Usted, Sr. Martínez Sieso, no ha sabido incluirla.

Ante todo esto, la satisfacción que demuestra como Presidente de Cantabria, y la satisfacción que demuestra el Presidente del Partido Popular en Cantabria, a un Proyecto tal, es un sarcasmo; es un insulto a la inteligencia de los ciudadanos y las ciudadanas de Cantabria. Suena a camuflaje, a disimulo, por la ineficacia política de conseguir obtener el mismo ritmo de inversiones que venía realizando el anterior Gobierno.

Que el peso político de su Gobierno es poco, no es una novedad; lo sabe todo el mundo. Pero será menor cuanto más sumiso sea. No crea que va a conseguir más para Cantabria siendo obediente y aceptando resignadamente, sin más, lo que le dan. Está Usted obligado a defender los intereses generales de Cantabria. Y cuanto más firmeza empleen en defenderlos, mejores resultados obtendrán.

Pero si su reacción a un Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, tan insuficiente como éste para nuestra tierra, es correr a dar una rueda de prensa y declararse satisfecho a toda página, no lo dude, puede estar tranquilo, en La Moncloa seguirá siendo Usted considerado un buen chico, pero Cantabria no saldrá del agujero.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Neira Jiménez.

Grupo Parlamentario Popular.

Interviene en su nombre D. Gonzalo Piñeiro  
García-Lago.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muchas  
gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Yo creo que de los cinco Grupos Parlamentarios que conforman esta Cámara, cuatro han estado de acuerdo en dos conceptos clarísimos. Uno de ellos, que por mucha inversión, por muchas cifras que en los Presupuestos Generales de Cantabria vengán destinados a nuestra Región, siempre van a ser insuficientes. Yo creo que los cinco Grupos estamos de acuerdo; por mucho que venga, en eso hemos estado todos de acuerdo. Pero cuatro de los cinco Grupos también han hablado, uno, curiosamente, no ha querido ni nombrarlo, de la convergencia necesaria de España para que sea uno de los grupos de cabeza de primera entrada en la Unión Monetaria en 1999. Ellos sabrán quién no ha sido.

Y estando todos de acuerdo, también estaremos de acuerdo, nadie discutirá, que el Gobierno

de la nación, especialmente a partir de 1996, se ha visto obligado a poner en marcha una política de disciplina y de austeridad presupuestaria muy necesaria; para consolidar, en primer lugar, esa etapa de creación de empleo, que quieran o no quieran ahí están los datos. En segundo lugar, de un crecimiento estable de la economía; que les guste o no les guste, ahí están los datos. Y eso pues se está consiguiendo exclusivamente a base de un esfuerzo de ajuste y saneamiento económico, y de una serie de reformas estructurales que no le ha quedado más remedio, al Gobierno-Aznar, que poner en marcha; especialmente, para crear un clima de alta estabilidad política. Porque yo también creo que está fuera de todo debate, y de toda duda, que esas medidas eran totalmente necesarias para que España entrase entre los países de cabeza en la Unión Monetaria de 1999.

Así como que yo creo que estamos todos de acuerdo, todos los analistas así lo reconocen y lo dicen, que los resultados conseguidos, en términos de inflación, en términos de bajos tipos de interés, en la convergencia presupuestaria que ya se ha alcanzado, ya hacen posible, lo indican todos los ratios, que España esté en el grupo de cabeza para iniciar esa unión europea. Ya nadie discute el cambio radical de orientación de Presupuestos anteriores, con grandes fases de expansión; en las que los mayores recursos fueron utilizados para financiar más gasto, y nunca para consolidar el proceso de la reducción del déficit.

Y también en estos Presupuestos, todos los analistas, creo que incluido el Sr. Barea, dicen: que en 1998, por primera vez en muchos años, se va a cumplir la llamada regla de oro de las finanzas públicas, según la cual, el déficit público es igual o inferior a la inversión.

Quiero hablar de esto, a pesar de la cara que pone el Sr. Agudo, coloquialmente, porque se va a conseguir que ese déficit sea igual o inferior a la inversión. Porque también ha habido un crecimiento en la inversión de los Presupuestos del Estado; ha habido un 5,9 por ciento de crecimiento. Y en las Transferencias de Capital, que en definitiva también van destinadas a otras inversiones, creo que es del 11,9 por ciento.

Por eso aquel Grupo que no ha querido hablar de esto, pues sus motivos tendrá. Pero yo creo que eso es una exigencia para todos, y que le ha tocado al Gobierno-Aznar; y, por cierto, lo está haciendo muy bien en estos momentos.

Mire, nadie se ha atrevido, nadie ha podido; porque estoy seguro que si hubieran podido, lo hubieran hecho; nadie ha podido rebatir ni una sola de las cantidades que ha dado el Sr. Presidente de las Inversiones reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado para Cantabria, con esas cifras.

Y ya refiriéndome a uno por uno, a alguno de los Grupos. Yo creo que el Grupo Socialista, como no ha rebatido esos argumentos, no ha rebatido esas cifras; e insisto en la primera premisa que dije antes, por muchas cantidades nadie se iba a quedar completamente satisfecho. El Presidente lo ha dicho, el Grupo Popular lo dice, el Grupo Regionalista lo ha dicho: ojalá hubieran venido muchas más inversiones. Nadie está totalmente satisfecho. Pero yo creo que los que tenían que estar eran Ustedes. Porque en las primeras reacciones, cuando se conocieron los Presupuestos del Estado, en nombre del Partido Socialista, y así lo declararon en unos medios de comunicación, primeras reacciones, en nombre del Grupo Socialista: que no se consigue el ritmo de inversión Socialista...tal y tal. Y dice: lo esencial para Cantabria, para el ejercicio de 1998, es un total de 20.000 millones de pesetas. Que se daban por satisfechos si fueran 20.000 millones de pesetas.

Bueno, pues hoy ha demostrado el Presidente, -insisto- que no ha habido posibilidad de rebatirlo, que sobrepasan directamente más de 23.000 millones de pesetas; más -algo que yo acuso al desconocimiento, o a la falta de documentación para poderlo revelar- las inversiones a través de los distintos Organismos Autónomos, independientes del Estado, que llegan a esos 30.000 millones de pesetas.

Yo creo que otro debate que es importante tratar aquí, porque es importante que lo conozca la opinión pública, y yo creo que todos Ustedes lo conocen -y me quiero referir un poco a D. Vicente de la Hera, porque él conoce perfectamente cuál es el procedimiento presupuestario-. Yo creo que Cantabria, lo que necesita en estos momentos, y luego entraremos a particularidades, es precisamente un grado de inversión importante. Inversión que está demostrado, a través de los Presupuestos, que especialmente en Educación y Cultura, especialmente en Fomento, y especialmente en Medio Ambiente, tienen unas inversiones muy grandes para Cantabria. Inversiones que se van a realizar.

A mí, no me preocupa tanto que venga una partida concreta, si se puede contratar, adjudicar y realizar esas obras, y el sistema de pago viene dentro de unos años. Yo creo que todo el mundo conoce el sistema alemán -creo-; no me voy a poner a explicar lo que es el sistema alemán, pero creo que lo conoce todo el mundo. Y el sistema alemán permite, y parte de la autovía del Cantábrico así se va a financiar, permite que se hagan las obras y se difiera el pago. Y eso no quiere decir que no se vayan a realizar esas obras.

Yo creo que todo el mundo conoce el sistema plurianual de financiación de Obras Públicas; y se aplican, y Ustedes lo han aplicado también. Y ahora le voy a dar un dato que le va a hacer mucha gracia.

Una cosa es que se haga la inversión, que es lo que queremos, que se ponga en funcionamiento lo antes posible esa infraestructura. Y el compromiso ya le asume, a través de los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno, para financiarlo dentro de unos años. Eso es lo que queremos nosotros.

Me da exactamente igual que lo paguen mañana, o lo paguen dentro de diez años; en Cantabria, queremos esas inversiones. Y está demostrado que, tanto en Medio Ambiente, como en Fomento esencialmente, hay un sistema plurianual, y un sistema alemán, que nos va a llevar a financiar esas obras importantemente.

Porque daba Usted un dato antes -el Portavoz del Grupo Socialista- diciendo: que en carreteras, el año 1994, el Gobierno del PSOE había invertido 24.000 millones de pesetas. Cierto, 24.064 millones de pesetas, en el año 1994; bueno, pueden variar cincuenta millones, no lo sé; bueno, tampoco vamos a entrar en el debate de dónde fueron los cincuenta millones. Quédese con lo que quiera, Sr. Neira. Pero mire, esto sí que no me lo rebate.

El primer año del Gobierno Socialista; inversiones en carreteras en Cantabria: 1.951 millones. El segundo: 1.178. El tercero: 1.170. El cuarto: 3.089. El quinto: 3.400; así, así y así... No, no, si sigo, sigo: 3.600, 3.900, 6.500, 7.600... Es decir, así todos los años; excepto los dos últimos, que muchos de ellos fueron para pagar obras ya realizadas, que es precisamente lo que nosotros estamos demandando; o sea, que no me ponga ese ejemplo. La media de los años de Gobierno Socialista, en carreteras, no llega a 9.000 millones de pesetas. -Sí, los podrá ver cuando quiera-

Por tanto, también es un hecho significativo, y que yo creo que deben aplaudir, el que por el sistema alemán, por el sistema plurianual, o lo que sea, las inversiones que está reflejando en estos momentos el Estado son muy importantes.

Y luego hay un debate también, que yo creo que sería bueno que tuvieran en cuenta. Y es, ni más ni menos, que la tónica parlamentaria permite a todo el mundo enmendar, hacer enmiendas parciales, enmiendas por secciones, enmiendas por Ministerios; y Ustedes, relativo a Cantabria, con el nombre de Cantabria, exclusivas para Cantabria, solamente han hecho una. Una que posiblemente no se pueda llegar a realizar, que la conocen Ustedes, es: Torrelavega-Los Corrales. Y no se puede realizar porque no dejaron Ustedes ni un solo proyecto de los accesos a la Meseta. Eso es un hecho, no lo puede discutir nadie.

Y si Ustedes querían haber invertido esas cantidades tan importantes, por lo menos, podían haber hecho esos proyectos de los accesos a la Meseta. Podrían haberlos hecho, y no se han hecho. Y

en estos momentos, creo que son ochocientos y pico millones de pesetas los que están destinados para poder, al menos, concursar; con el sistema alemán, con el sistema plurianual, con inversiones directas, me da igual. Pero no se puede concursar esa carretera.

Y el resto, lo que hacen es para quedar bien con la mayoría de las Comunidades Autónomas. ¿Usted está hablando de que el Partido Popular, a través de las privatizaciones y a través de enmiendas, está primando a los Nacionalistas? Si me queda tiempo, le voy a dar cuatro ejemplos nada más. Porque no lo han hecho eso con Cantabria. Han puesto 3.000 millones para mejoras de Medio Ambiente, destinado a Comunidades: Asturias, Baleares, Cantabria...; para quedar bien con todo el mundo. Aquí, no han hecho nada más que eso. Y que afecten directamente: Picos de Europa y la variante de Guadarrama, que afectan a otra serie de Comunidades Autónomas.

Sin embargo, y yo no lo sé, si también habrá gente del Grupo Socialista que tienen más posibilidades de presentar enmiendas. Yo he estado leyendo una serie de enmiendas que han presentado Ustedes; y bueno, algunas de ellas, me llenan de sorpresas. Son 40, 50 millones de pesetas, para cosas muy concretas. Puedo decir: 50 millones para el Palacio (...); 60 para la restauración de un Palacio en Cogolludo; 13 millones para la regeneración del borde litoral de Gerona; enmiendas para el saneamiento de Gijón. Directamente, lo han hecho. Aquí, en Cantabria, ninguna; ni una sola enmienda para los Presupuestos directos de Cantabria. Es su política; y yo, desde luego, la voy a respetar. Pero no critique ese grado de inversión que ha conseguido la Comunidad Autónoma, en estos momentos.

Y por decirle -porque veo que el tiempo se me está acabando- las enmiendas presentadas por su Grupo, si tiene ocasión de verlas: Andalucía, País Vasco y Cataluña. Sus motivos tendrán.

Y un destacado líder Socialista -luego le voy a dejar el escrito, voy a leer nada más unas palabras- dice: que el Sr. Pujol puede reclamar medallas de hombre de Estado por el mérito a ejercer una responsabilidad a lo que no se puede sustraer; pero aunque haga de la necesidad una virtud, no puede evitar reconocer que se ha quedado sin margen de maniobra, como tampoco puede ignorar la frialdad con la que Convergencia y Unión ha sido tratada en la elaboración de los Presupuestos; no tiene una sola peseta extrapresupuestaria obtenida de las privatizaciones.

Es decir, el mensaje que Ustedes usan, igual que el discurso que ha intervenido Usted aquí, lo pueden hacer en todas las Comunidades de España. Porque el mismo mensaje que dicen aquí: a Ustedes no les atienden; lo dicen en Valencia, lo dicen en

todas en las que gobernamos nosotros. Es el Sr. Borrell, por cierto; criticando al Sr. Pujol, porque dice que del PP no consigue nada. Sin embargo, Ustedes aquí quieren decir lo contrario. Se ratifica a través de las enmiendas.

Luego intervendremos con más cosas, porque al final quedan muchas cosas por contestar; y si entramos uno a uno a los detalles, yo creo que los ha explicado perfectamente el Sr. Presidente, y no ha habido posibilidad de rebatir ninguno de ellos. Por tanto, las cifras, son las que son.

Nada más una contestación de forma a D. Angel Agudo, Portavoz de su Grupo. El Gobierno no es débil; el Gobierno está en minoría. El Gobierno está demostrando que no es débil. Un Gobierno en minoría, sí; es decir, todo el mundo lo sabe. Débil, no. Porque si fuera un Gobierno débil, a través de distintas declaraciones, intenciones, reuniones, comidas, viajes, etc., el Gobierno en estos momentos no estaría gobernando en esta Región. No es débil. Es un Gobierno en minoría, con toda la fuerza que le permite gobernar esa minoría. Y los hechos ahí están.

Por tanto, que quede bastante clara la diferencia entre un Gobierno débil y un Gobierno en minoría. Si fuese tan débil como algunos le achacan, posiblemente ya alguien habría intentado alguna jugada parlamentaria.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Piñeiro.

Finalizadas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente, si lo desea, puede intervenir para contestar de manera global.

Tiene la palabra D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Neira, Usted insiste siempre en los mismos argumentos. Y voy a ir un poco, al principio de este turno, a una serie de ideas generales que Usted ha planteado.

En primer lugar, la idea que plantea, y que reitera prácticamente en todas sus intervenciones, es: que este Gobierno no pinta nada, que este Gobierno tiene poco peso político. Y lo plantea ahora de nuevo, en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 1998.

Yo quiero recordarle unas declaraciones realizadas por el Secretario General del Partido Socialista de Cantabria, el día 14 de septiembre de

1997, que aparecen en los dos Diarios escritos de nuestra Región. En el cual, afirma taxativamente: que el PSC-PSOE demanda al Estado una inversión mínima de 20.000 millones de pesetas. Ustedes han sido un partido político que tienen experiencia de poder; son un partido político que aspira a ser alternativa de poder, aunque eso lo estoy viendo cada vez más lejos. Y cuando hacen este tipo de afirmaciones, las deben de hacer con conocimiento de causa.

Por lo tanto, Ustedes, en principio, el 14 de septiembre, antes de conocer las cifras reales del Presupuesto, les parecía muy bien que en los Presupuestos apareciese, como inversiones para Cantabria, una inversión suficiente sería una cantidad en torno a los 20.000 millones.

Pues bueno, no son 20.000 millones, Sr. Neira; con nombres y apellidos, son: 23.236 millones de pesetas. Y creo que le he ido relatando partida por partida.

Y yo creo que Usted además tiene un problema adicional; y dice que he hecho un ejercicio de ilusionismo. Lo que he hecho ha sido un trabajo serio de búsqueda, dentro de todos los capítulos, dentro de todas las secciones, dentro de todos los tomos que componen los Presupuestos Generales del Estado, e identificar partida por partida aquéllas que tenían nombre y apellido; aquéllas que ponían: Cantabria. Y se las he relatado una por una. Importan: 23.236 millones de pesetas. Sr. Neira, y al final tendré que remitirle una fotocopia de cada una de las Secciones, de cada una de las partidas, donde aparecen en los Presupuestos Generales del Estado.

Y, a mí, me da un poco la impresión de que los Presupuestos Generales del Estado vienen a ser como una enciclopedia, que tienen un tomo por cada una de las letras del abecedario. Y Ustedes, me parece que se han parado en la "m" o en la "n", y no han seguido hasta el final. Y han contado hasta una determinada cantidad. Hay que seguir hasta el final, Sr. Neira. Hay que buscar en cada uno de los tomos.

Y en cuanto a peso político, yo me pregunto: qué peso político tienen Ustedes, cuando son la última cueva guerrista en un partido de renovadores. Yo me pregunto eso: ¿cuál es su peso político? Y su peso político, también lo han demostrado a través de las enmiendas parciales que han presentado a los Presupuestos Generales del Estado.

Y luego me habla de falta de credibilidad. Yo creo que he reconocido en mi primera intervención que tenía una cierta preocupación en relación con dos asuntos: un tramo concreto de la autovía del Cantábrico, que es Cabezón-Lamadrid; y el asunto de las inversiones en infraestructuras ferroviarias. Que aunque después va a ser más ampliamente expuesto, en una segunda interpelación por el Consejero de

Industria, también mostraba mi preocupación por la variante de Guadarrama y la agilización en la ejecución de esa obra, que yo creo que todos consideramos vital para el desarrollo de las infraestructuras de la comunicación por ferrocarril de toda la Cornisa Cantábrica.

Pero yo creo que Ustedes son un Grupo Parlamentario, un grupo político, que difícilmente pueden apelar a la credibilidad; porque Ustedes han tomado el pelo con demasiada frecuencia a esta Región. Y le voy a poner dos ejemplos muy concretos.

Durante un año, desde 1995, desde que tomé posesión, hasta 1996, hasta las elecciones generales, fueron constantes las llamadas a la Ministra de Cultura, Carmen Alborch, para desarrollar el Proyecto Altamira; incluso hubo alguna reunión del Patronato, en la que ella no estuvo presente, pero sí altos cargos de su Ministerio. Y continuamente contestaba: que no me preocupase, que había 600, ó que había 800 millones de pesetas, para iniciar inmediatamente el proyecto. Pasó el año; no hubo Presupuestos ese año. Pero esos 800 millones de pesetas para iniciar ese proyecto tan importante, que es Altamira para Cantabria, no aparecieron por ningún sitio. Porque no había ningún tipo de consignación presupuestaria para acometer ese proyecto. Un proyecto vital para nuestro futuro.

¿Y qué ha ocurrido después, con el Gobierno-Aznar? Pues que en poco más de un año se ha retomado el asunto; se ha hecho una aportación de doscientos veintipico millones de pesetas; y se ha conseguido del Feder una aportación de 1.400 millones de pesetas. Gracias a la prioridad que han dado a ese proyecto el propio Presidente del Gobierno, D. José María Aznar; y la Ministra de Cultura, Esperanza Aguirre; en poco más de doce meses. Y ya se ha puesto la primera piedra. Y le aseguro que, para 1999, ese proyecto estará concluido.

Y le voy a citar otro ejemplo. En 1995, Ustedes presentaron a bombo y platillo el saneamiento del Saja-Besaya. Afirmando que existían 25.000 millones de pesetas para financiar esa obra al cien por cien por el Ministerio de Obras Públicas y Medio Ambiente, en aquel momento. Eran vísperas de las elecciones regionales. ¿Y qué había en realidad, detrás de aquellas afirmaciones? Pues no solamente no existían los 25.000 millones de pesetas, sino que ni siquiera existía un proyecto de ejecución de un solo tramo del saneamiento del Saja-Besaya. ¿Y qué ha hecho el Gobierno-Aznar, qué ha hecho la Ministra, Isabel Tocino, con ese proyecto? Se lo he contado antes. Además de que existe una consignación para saneamientos y depuración, que casi en su totalidad van a ir aplicados a ese proyecto, se ha aprobado ya el proyecto de construcción del colector-interceptor general del tramo Cartes-Sorrabides. Que el expediente está en información pública, y que esta

obra supone una inversión de 2.000 millones de pesetas; y que se va a licitar en diciembre, o en enero. Y además está previsto que el Ministerio finalice para diciembre el proyecto del interceptor general del Valle de Buelna, que costará 1.200 millones de pesetas y se va a licitar la próxima primavera. Y en la misma situación se encuentra el proyecto del interceptor general del tramo Reocín-Torrelavega, que se licitará en 1998, con un coste de 1.500 millones de pesetas.

Por lo tanto, eso es actuar; eso es gestionar; eso es desarrollar proyectos vitales para el futuro desarrollo de Cantabria. Y me dice Usted que de ASTANDER no se ha conseguido absolutamente nada. Le tengo que decir que el próximo martes, a las seis de la tarde, se va a firmar con el Ministro de Industria la subvención que otorga al Puerto para que realice el dragado de la canal hasta la ría de Astillero. Pero además de eso, en ASTANDER, durante este año, se están realizando inversiones importantes que estaban comprometidas por el propio Ministerio, a través de Astilleros españoles; y le voy a citar en concreto. Se está desarrollando una prolongación del muelle, con una inversión de 130 millones de pesetas; se ha adquirido una grúa, con una inversión de 300 millones de pesetas; se ha sustituido un equipo de chorreo, con una inversión de 100 millones de pesetas. Y algunas actuaciones más, que importan un total de inversión en ASTANDER de 582 millones de pesetas. Por lo tanto, en ASTANDER, se está cumpliendo aquello que se prometió. Y me dice que estoy metiendo en el mismo saco Capítulo 6 y una serie de transferencias de capital.

Mire. Respecto de la cifra global, de los 23.236 millones de pesetas, la única cifra que he incluido como transferencia de capital son los 227 millones que el Ministerio de Cultura transfiere al Consorcio Altamira. Pero que tienen una aplicación directa en la inversión de ese Proyecto Altamira. Y se puede considerar como inversión, porque se va a hacer indirectamente a través del Consorcio. Y ésa es la única cifra a la que yo he hecho referencia, dentro de los 23.236 millones, como transferencias de capital.

Y respecto de Lamadrid-Unquera, que me dice Usted que en los Presupuestos cero patatero. Pues miren Ustedes, a mí, el tramo que menos me preocupa de la autovía del Cantábrico y de la autovía de acceso a la Meseta, de que se va a ejecutar en un plazo breve y rápido es Lamadrid-Unquera. Y precisamente porque se va a financiar por el sistema alemán, y no vamos a tener que estar pendientes cada año de ver cuál es la asignación presupuestaria que tiene ese proyecto. Y Ustedes confunden y no distinguen entre lo que es ejecutar un proyecto y pagar un proyecto. Y ese proyecto se va a ejecutar a partir de principios de 1998, sin perjuicio de que se pague en el 2001. Y ese es el método alemán. Pero la inversión, se va a realizar a partir de 1998.

Y la razón por la cual yo he incluido 4.207 millones de pesetas es precisamente porque, si el importe total son dieciséis mil ochocientos y pico millones de pesetas, y existe un plazo de cuatro años, yo divido esa cantidad entre cuatro, y son los 4.207 millones de pesetas. Y no me diga que en los Presupuestos hay cero pesetas; porque en los Presupuestos, lo que hay es una referencia a que ese tramo se va a financiar por el método alemán. Y he sido conservador en el cálculo de esos 4.207 millones de pesetas. Porque es posible que el año que viene, si el ritmo de ejecución es lo suficientemente rápido, se puedan invertir más de esos 4.207 millones de pesetas. Y eso es lo que van sumando los 23.236 millones de pesetas.

Y finalmente, para ir concluyendo ya, respecto de la Educación, que es insuficiente. Pues, efectivamente, todo Presupuesto por definición es insuficiente. Pero el incremento que tiene el Presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura, de 1997 a 1998, es de un 49 por ciento, Sr. Neira. Un incremento récord.

Lo que pasa es que a Ustedes se les rompe el discurso. Dicen: es que el Partido Popular va a recortar las pensiones; mentira. Es que el Partido Popular va a recortar los gastos en Sanidad; mentira. Es que el Partido Popular no apuesta por la enseñanza pública; mentira. Incremento del Ministerio de Educación y Cultura, de 1997 a 1998, en Cantabria, Capítulo 6 de Inversiones: 49 por ciento. Y no me diga que no compute el Fondo de Compensación Interterritorial; porque eso son inversiones en obras que se van a realizar en Cantabria. Y antes se ha dicho que crecía muy poco respecto del año pasado; pues es verdad. ¿Qué criterios se tienen en cuenta, fundamentalmente?, pues el de renta y el de población. Lo que pasa es que la evolución de la renta ha sido favorable para Cantabria este año. Yo creo que nos debemos de felicitar por eso. Hay algunas otras Comunidades Autónomas en las cuales no se incrementa el Fondo de Compensación Interterritorial, sino que disminuye, y disminuye notablemente. Y a eso no se ha hecho referencia.

Sr. Neira, Ustedes insisten en plantear un panorama sombrío, un panorama oscuro, de que la evolución de Cantabria es negativa, de que la evolución de nuestra economía regional es negativa, la evolución del empleo es negativa. Y eso contrasta frontalmente con la realidad. Y me remito a una noticia que aparece hoy, que se ha hecho pública hoy; los datos de la EPA. Sabe Usted que nosotros nos tomamos la Encuesta de Población Activa con todas las reservas; y que solemos utilizar la EPA, el paro registrado en el INEM y las afiliaciones en la Seguridad Social. Pero lo que también hay que reconocer es que hay un paralelismo, una evolución bastante paralela entre esos tres instrumentos. Pues bien, según la EPA,

entre junio y agosto, el desempleo ha bajado en Cantabria el 1,5 por ciento. Pero yo creo que eso no es lo importante de los datos que se han hecho públicos esta mañana.

Lo importante es que en ese período se han creado 3.100 puestos de trabajo en Cantabria; lo importante es que la población activa regional, en ese período, se ha incrementado en 2.500 personas; lo importante es que, en los doce meses anteriores al de la Encuesta, el desempleo ha caído en la Comunidad Autónoma de Cantabria en 6.500 personas; un 14,04 por ciento, que nos pone casi a la cabeza de las Comunidades Autónomas en este sentido. Y lo importante es que el índice de desempleo en Cantabria es ahora 1,42 puntos menor que la media del Estado.

Por lo tanto, Sr. Neira, no intente confundir a la gente, porque las cosas en Cantabria no van mal. Y ésta es la prueba de que no van mal. Porque al final, cuando la economía va bien, se crean empleos y se reduce el paro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias, Sr. Presidente.

De acuerdo con el artículo 168.3, y al igual que en anteriores comparecencias del Sr. Presidente, esta Presidencia abre un turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios; brevísimo, con un máximo de tres minutos.

Comenzando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática de Cantabria.

Interviene D. Angel Agudo San Emeterio.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Fernández Revollo, no sabe cuánto siento que Usted se sonroje por mi cuenta, que se sonroje a cuenta de mi intervención. Va a tener hoy dos sonrojos; no uno, dos.

Mire Usted. Antes le he preguntado, al Presidente del Gobierno, si hablaba en nombre del Gobierno; no del Partido Popular, sino del Gobierno; entonces, del programa que los Partidos que componen el Gobierno presentaron en las elecciones.

En el Diario de Sesiones de esta Cámara, consta una iniciativa parlamentaria de su Grupo Parlamentario, hace ya unos cuantos años, donde se decía: que la Asamblea Regional de Cantabria inste al Consejo de Gobierno a dirigirse al MOPU -actual Ministerio de Fomento- al objeto de que acometa las obras de infraestructura de acondicionamiento del túnel de La Engaña, como vía de acceso por carretera

a Burgos.

¿Está o no está el túnel de La Engaña, en el debate presupuestario que estamos teniendo? ¿Está o no está el polígono industrial de Requejada? ¿Está o no está el corredor ferroviario de ancho de vía europeo por toda la cornisa cantábrica?

Les voy a leer otro texto. Porque un Parlamentario de esta Asamblea, que está aquí, y además es Vicepresidente del Gobierno, decía, contestando a otro Parlamentario, hace ya unos cuantos años, en esta Cámara: yo, ante una promesa electoral de ese tipo no cumplida, me marché de Cantabria. Y de hecho, Usted está huido de Cantabria; porque una promesa electoral es sagrada para un partido político. Ustedes han mentido al pueblo de Cantabria. Y si tuvieran una mínima dignidad, Usted no podría volver a presentarse jamás a unas elecciones en esta tierra. Eso lo decía el Vicepresidente del Gobierno, D. Miguel Angel Revilla.

Es decir, quien hace propuestas electorales y cuando está en los Gobiernos no toma iniciativas para plantear algún tipo de solución a los problemas que tiene Cantabria, que cree honestamente que se puedan hacer; pues el problema es cuando se plantea.

El Sr. Presidente del Gobierno ha intentado hacer una serie de juegos malabares con las cifras esta tarde. Usted ha hablado de que en FEVE va a haber 1.000 millones de pesetas de Presupuesto para este año; cierto. Digamos de obras y de proyectos de ejercicios anteriores; porque no hay ni un solo proyecto nuevo para FEVE, en este año.

Pero si aceptamos ese planteamiento, que yo le comporto, Usted no me puede meter como inversiones del Estado en Cantabria, para este año, los 4.000 millones de pesetas del saneamiento Saja-Besaya. De los cuales, solamente van a haber 1.900, y no los 4.700 que dice que hay, y los ha sumado; sí los ha sumado.

Segunda cuestión. Usted habla de una serie de proyectos con referencia a ASTANDER. Todos los proyectos que ha citado, el de la grúa, el del muelle y demás, todos eran compromisos que estaban en el Plan Estratégico de Competitividad. Y aquí estamos hablando del compromiso del Ministerio, de su Ministro de Industria, con los trabajadores de ASTANDER, cuando planteó, o cuando hizo quitar las transformaciones y dejar sólo el Astillero en reparaciones; y dijeron: una serie de inversiones. Las que Usted ha citado ya estaban en el Plan de Competitividad; y estamos hablando de otras. ¿O si no, por qué están los trabajadores hoy en la calle? Porque no están contentos, por la falta de resolución que se está planteando por parte de su Gobierno.

En el tema del ferrocarril. Yo, en el tema del

ferrocarril, lo único que tengo que decir es que me parece lamentable la situación del ferrocarril, en una situación ya camino del siglo XXI y demás. Hace ahora aproximadamente nueve años, el 11 de octubre de 1988, el entonces Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria decía en un artículo de prensa, por cierto, contestando al Sr. Revilla: También estoy seguro que conocía -el Sr. Revilla, le acusa- con antelación la infraestructura viaria que se iba a realizar ya, de inmediato, como era la variante del Guadarrama; con un ahorro de tiempo, en la línea Santander-Madrid, de una hora veinte minutos, similar al de las provincias limítrofes o cercanas. ¿Saben Ustedes cómo se llama ese Consejero? D. Gonzalo Piñeiro, se llamaba ese Consejero, en octubre de 1988.

En octubre de 1988, estaba a punto de hacerse la variante del Guadarrama. En noviembre de 1997, pues no se sabe, para un proyecto de ferrocarril como el que estamos aquí planteando.

Miren Ustedes. Hablan de las transferencias de capital, que crecen -acabo ya, es que no veía la luz- espectacularmente: 21.000 millones de pesetas. Pero el año pasado, en el Presupuesto de 1997, esta Comunidad Autónoma, las modificaciones presupuestarias llevaron a que las transferencias de capital también eran: 21.111 millones de pesetas. Y en el año 1998, de esos 21.000 millones de pesetas que Usted dice que tienen, que es verdad, 16.000 vienen de Europa, no del Estado; de Europa. Del Objetivo 1, no del Estado. De los 21.000, 16.000. Es decir, no me hable Usted de 21.000; hábleme de 7.000.

Y, por último, yo creo que estamos aquí ante el mismo debate que el año pasado. No había proyectos del Partido Socialista para hacer las autovías, ni el ferrocarril, ni nada. Ha pasado un año. ¿Ustedes, qué han hecho? Porque la situación está exactamente igual. ¿Ustedes, qué han hecho?; llevan ya unos cuantos años gobernando.

Yo he dicho antes que el Gobierno era débil y sumiso, ante el Gobierno del Estado. Parece que D. Gonzalo Piñeiro dice que débil no; ¿sumiso, sí?

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Agudo.

Continuando con las intervenciones, tiene la palabra el Representante del Grupo Parlamentario Regionalista.

Sr. Fernández Revolvo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Simplemente reiterar que no nos han convencido los argumentos que haya podido presentar la oposición. Creemos que la intervención del Sr. Presidente del Gobierno, con datos documentados, con datos provenientes del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, son los correctos; al menos, son los que se han ofrecido con un apoyo de documentación. Y, por lo tanto, simplemente reiterar, al Sr. Presidente y al Consejo de Gobierno, que esas peticiones que hemos hecho, a lo largo de nuestra exposición, sean tenidas en cuenta.

Y, por último, decir, Sr. Presidente, que no hay mayor fraude electoral, ni incumplimiento electoral, que presentarse por unas siglas, cambiar esas siglas, cambiar el cartel, cambiar la cerradura y cambiar los muebles.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Fernández Revolvo.

Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

Sr. De la Hera Llorente, tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

Por nuestra parte, repetir que le agradecemos al Presidente del Consejo de Gobierno el esfuerzo de información que ha hecho en esta Cámara. Nosotros queremos creer que todas estas inversiones que no figuran en el Proyecto de Presupuestos se van a materializar. Y ello facilitará una serie de infraestructuras en nuestra Región; como por ejemplo, que no me referí antes a ello, pero a mí me parece muy importante, los temas de los Centros de Enseñanza, que ciertamente son muy necesarios; la cultura es fundamental para el progreso de las regiones y de los pueblos. Y algunas cosas también que son dignas de mención, que se refieren a los saneamientos.

El Plan de Saneamientos ya nos lo había explicado el Consejero; la Sra. Ministra ha tenido también ocasión de hablar de este tema. Y nos satisface que esto se vaya materializando en hechos y en partidas concretas que nosotros desconocíamos y, por tanto, no podíamos hablar de ellas.

Ahora bien, insistiendo, porque somos de pueblo y nos mantenemos duros con el yunque, nuestra postura clara y rotunda, en Cantabria, a parte de otra serie de problemas importantes, como es, por ejemplo, el tema de ASTANDER, que nosotros ya antes lo citamos, y que el Sr. Presidente nos asegura que se va a hacer el dragado de la dársena para

entrada al Astillero; ciertamente, también hay otros compromisos que esperamos se cumplan. Y ya sé que no dependen exclusivamente del Gobierno Regional; ojalá fuera así. Que es, por ejemplo, que en la Comunidad Europea se modifique el acuerdo que se tomó en su día para que ASTANDER pueda seguir haciendo reconversión de buques. Porque, según los datos que estamos viendo por los medios de difusión, y que coinciden con las previsiones que nuestro Grupo hizo en su momento, el haberle quitado esta actividad supone unas pérdidas muy superiores a las que venían teniendo; con lo cual, se materializa, o se confirma, que esta actividad de reconversión de buques es muy necesaria para este Astillero. Y que hay que conseguirla en Bruselas, ya sé que no aquí. Pero otras ayudas del Gobierno que estaban prometidas esperamos que vengan. Y lo mismo por lo que se refiere a la lucha contra la recesión industrial en la Comarca de Campoo y en el área del Besaya.

Nosotros insistimos y decimos que Cantabria necesitaría tener ya estas dos autovías, la del Cantábrico y los accesos a la Meseta.

De la autovía del Cantábrico se han dado bastantes datos; nosotros también tenemos aquí algunos. Pero ocurre que no se va a terminar tan rápidamente esta autovía; ya que, por ejemplo, el tramo Cabezón-Lamadrid, con 15 kms., no se ha iniciado todavía, según nuestros datos. Y Lamadrid-Unquera, con catorce kilómetros y pico, no está ni subastado, ni adjudicado; y nos dice, el Sr. Presidente, que se hará por el sistema alemán. De todas formas, son 30 kms. de autovía dentro de Cantabria, que llevan un tiempo hacerla además de un costo. Porque todos sabemos que hacer un kilómetro de autovía en nuestra Región viene costando próximo, o si no supera, a los 1.000 millones de pesetas.

En cuanto a los accesos a la Meseta, sabemos que son 70 kms. largos. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo abrupto del terreno, que eso sí que lo conocemos bien, porque lo hemos tenido que recorrer muchas veces, va a suponer yo calculo que no menos de 70 u 80.000 millones de pesetas, esta autovía. Y naturalmente por ahí veníamos nosotros cuando decíamos que, para que el Presupuesto del Estado, para que en él se vislumbre una verdadera intención, una verdadera decisión de eliminar el atraso de Cantabria en cuanto a infraestructuras, sobre todo infraestructuras viarias, tenía que haber cantidades importantes destacadas en el Presupuesto. Y éstas, por desgracia, no las ha habido estos años y no sabemos qué pasará en el futuro.

Por eso nosotros -y con esto termino- hemos dicho al final, y el Sr. Portavoz del PP lo ha recogido muy bien, que estamos dispuestos a ayudar al Gobierno a sí, por esta vía presupuestaria, que es la lógica, que es la directa, que es la necesaria y que es la que han utilizado todas las Comunidades

Autónomas, puesto que el Estado les ha hecho estas infraestructuras, que seríamos capaces de intentar buscar vías alternativas. Que las hay, las puede haber. Son dolorosas, son duras; pero se podría entrar en una situación de este tipo, y nosotros le brindamos al Gobierno esta posibilidad. Bien entendido, una vez que se agoten las vías ordinarias.

Lo que no podemos ahora es, sin agotar estas vías ordinarias, que son las que el Gobierno ha utilizado en otras Comunidades Autónomas, intentar abrir otras. Hay que agotarlas; y tanto en una cosa como en la otra, le ofrecemos nuestra colaboración...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado, deberá ir finalizando...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Y termino reiterando que para nosotros, estos Presupuestos, en tanto no aborden las infraestructuras como es necesario para que estas autovías estén terminadas rápidamente, porque si no vendrán tarde, de eso estamos seguros, nosotros consideramos que estos Presupuestos del año 1998 no son suficientes, ni solidarios con Cantabria.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D. Julio Neira Jiménez.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente.

En el poco tiempo que tengo, me va a ser imposible rectificar todas y cada una de las cuestiones en las que no estoy en absoluto de acuerdo. Me voy a centrar, sin embargo, en el tema de la autovía; que es algo que los ciudadanos entienden, que es algo concreto.

Usted dice: no me preocupa en absoluto el tramo Lamadrid-Unquera. Hombre, Sr. Martínez Sieso, después de los precedentes que tenemos con ese tramo, yo estaría preocupado. Porque todavía no nos ha explicado qué pasó con la enmienda histórica.

Es decir, Usted se compromete, hace un año aquí, a que el tramo Lamadrid-Unquera, merced a una enmienda histórica del Grupo Parlamentario Popular, se va a contratar y a empezar en el año 1997. Y ahora, nos hablan de un sistema alemán. Es decir, ha cambiado por completo la previsión sobre ese tramo; de esa enmienda no se ha vuelto a saber nada, y nos hablan del sistema alemán.

Por cierto, Usted ha hecho la cuenta de la

vieja; dividir todo entre cuatro. No es lo mismo lo que se consume en el primer año, que en los años centrales, que en el último. Por pronto que se licite, será en el mes de enero; seis meses hasta contratar, y en esos seis meses será difícil ejecutar toda esa cantidad.

Pero bien empleado está si se empieza. El riesgo es que dentro de un año tengamos que estar hablando del timo del sistema alemán; como este año hablamos del timo de la enmienda histórica.

Mire. Yo creo que, los ciudadanos, hablamos de miles de millones, y se desesperan; vamos a hablar de algo concreto. ¿Con los Presupuestos de este año, la autovía se va a acabar antes, o más tarde? Pues más tarde. Porque, mire, en el Presupuesto de 1997, la previsión para el tramo Cabezón-Lamadrid era que se acababa en el año 2000, y que en el año 1998 tenía 365 millones de anualidad. Y el compromiso suyo de que se iba a licitar durante 1997, Cabezón-Lamadrid. Por supuesto, no se ha licitado; dudo que se licite de aquí a fin de año, Usted ya ha dicho antes que no. Pero es que en el Presupuesto de 1998, lo que era una anualidad prevista de 365, se convierte en 93; y el final ya no es para el 2000, es para el 2001.

Luego, este Presupuesto, que Usted con las cuentas de la lechera, bueno, yo hablo de ilusionismo, otros han hablado de malabarismo, es decir, como quiera; ¿este Presupuesto va a servir para que la autovía se acabe antes, a la vez, o después? Pues después. Será el más histórico de la historia grandísima de Cantabria, el más inversor que nunca; pero, mire, se va a acabar la autovía más tarde de lo que estaba previsto; no ya digo por el Gobierno Socialista, de lo que estaba previsto el año pasado.

Y yo quiero que Usted sea sincero, y nos diga. Cuando el año pasado se comprometió Usted, en nombre del Gobierno-Aznar, a: primero, empezar las obras del tramo Lamadrid-Unquera; segundo, acabar las obras del tramo Torrelavega-Cabezón; tercero, licitar las obras del tramo Cabezón-Lamadrid. Mire, le engañaron a Usted en el Gobierno, el Gobierno-Aznar le engañó, o nos engañó Usted aquí. Porque lo que no puede ser es que todo sea maravilloso. El Gobierno de la nación es maravilloso. Le hace a Usted venir aquí a comprometerse públicamente, y queda Usted más tirado que nada. Porque los tres compromisos sobre la autovía, los tres, ninguno de ellos los ha cumplido.

Sr. Martínez Sieso, yo creo que debía Usted estar un poco más escaldado con respecto a ciertos comportamientos del Gobierno-Aznar para con esta tierra.

Usted ha inflado extraordinariamente las cifras del Presupuesto. Pero no crea que a mí me parece mal; si Usted consiguiera invertir eso, yo estaría, y nuestro Grupo, estaría muy feliz. Lo que

ocurre es que tenemos miedo; y razones tenemos para ello suficientes, para que eso, que no está ni siquiera en el papel, tengamos todas las dudas del mundo en que sus 30.000 millones... Hombre, sólo le ha faltado hablar del presupuesto del organismo de apuestas mutuas y loterías del Estado; a lo mejor es que va a tocar la lotería en Cantabria también, y por eso vamos a llegar a esos 30.000 millones. Ojalá. Sr. Martínez Sieso, nos quiere Usted vender unas motos que, francamente, no tienen pedales.

Sr. Piñeiro; brevísimamente. Hombre, Usted se remonta -termino enseguida, Sr. Presidente- al año 1983, al dar la cifra de 1.900 millones de pesetas. ¿Por qué no nos remontamos al año 1972, en que la Diputación Provincial invertía 212? No tiene sentido.

Vamos a hablar de tiempos recientes. Y mire, le voy a leer datos que no son míos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Neira, deberá finalizar...

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Terminó, Sr. Presidente.

Datos que no son míos, que son del Gobierno del Partido Popular; del Gobierno del Sr. Aznar. Una respuesta a una pregunta parlamentaria, 15 de noviembre de 1996. Inversión total, entre los años 1990 y 1995: 99.900 millones de pesetas. Los tres últimos años son: 25.370; 26.550, en 1994; y en 1995, 18.551. Es la respuesta que ha dado el Gobierno del Partido Popular a una pregunta parlamentaria. Y me dice: hombre, es que en los últimos años estaban pagando la autovía. ¡Claro!, de eso se trata; de que aquí queremos que se construya una autovía, la del Cantábrico, entre Torrelavega y Unquera. Por eso, les decimos que esta tierra necesita mantener el ritmo de inversiones de esos últimos años, porque se trata de hacer una autovía; y no simplemente de conservar las carreteras, o de reparar una carretera nacional...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Neira...

EL SR. NEIRA JIMENEZ: ...Y en ese sentido - y ya termino, Sr. Presidente, muchas gracias por su benevolencia-, los Presupuestos del Estado retrasan la construcción de la autovía. Por eso no nos parecen suficientes, ni positivos, ni podemos manifestar nuestra satisfacción por ello.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Interviene en su nombre D. Gonzalo Piñeiro García-Lago.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En cinco minutos es muy difícil el volver - como Usted decía- a todo. Pero quiero hablar de cinco conceptos.

Primero. No se ha rebatido ni una sola cifra de las que ha dado el Sr. Presidente; tanto de las partidas que figuran expresamente para obras e inversiones en Cantabria, como aquéllas que a través del conocimiento de los distintos Organismos Autónomos tiene, y que ascienden a esas cantidades. Nadie ha rebatido ni una sola cifra.

Se ha podido discutir si el sistema de financiación es bueno o es malo, pero nadie ha rebatido ni una sola cifra. Tampoco el Portavoz del Grupo Socialista ha explicado por qué no han presentado unas enmiendas para aquellas cosas tan necesarias para Cantabria como ellos están explicando aquí; ni una sola. Es decir, ha quedado claro por qué no se hicieron antes, cuando ellos gobernaban; eso está claro. Porque no se pudo, o porque no quisieron; me da igual. Pero también ha quedado claro que Ustedes no han presentado ninguna enmienda a todas esas necesidades que han planteado en estos momentos.

En estos momentos, autovía del Cantábrico; en 1998, adjudicado al 100 por cien. Accesos a la Meseta, que tuvieron ése, no sé cuál fue, 1982, ahora hablamos de él; desde el año 1982, para poder hacer los proyectos, no los hicieron. Ochocientos y pico millones para redactarlos en 1998.

Saja-Besaya; que Ustedes anunciaron que había 25.000 millones; empezado en 1998. Además, aunque no está en los Presupuestos del Estado, tiene otras financiaciones, el saneamiento de la bahía de Santander y su comarca.

Fíjese que cuatro obras, algunas ya empezadas, fíjese qué cuatro obras, viejas reivindicaciones de esta Región durante décadas y décadas. Y da la casualidad que todas empiezan entre este año y el año que viene. Por no hablar de las otras.

Hablamos de institutos. Hablamos del Instituto del Barrio Pesquero, que Usted le conoce perfectamente. Hablamos de otra serie de inversiones que también están contempladas.

Yo creo que eso es importante, es trascendente; esas cuatro obras. ¿Quién no conocía hace décadas aquí los accesos a la Meseta, la autovía del Cantábrico, el saneamiento del Saja-Besaya y el

saneamiento de la bahía de Santander? Doce años han gobernado Ustedes, o trece, o catorce -ya no me acuerdo-; ninguna de ellas, ninguna de las cuatro. Las cuatro en marcha, las cuatro con presupuestos, y por su orden.

Naturalmente, no podrá pedir que se metan 15.000 millones de pesetas -y con esto contesto un poco a D. Vicente De la Hera-, no se podrán incluir 15.000 millones de pesetas, 20.000 ó 25.000, para los accesos a la Meseta, cuando no se han redactado los proyectos. Porque, entre otras cosas, eso iba a suponer una transferencia de crédito; porque no se iban a poder gastar al no tener los proyectos. Se empiezan por su orden, que son los proyectos; y yo creo que es un paso muy importante.

El año que viene, o dentro de dos años, cuando sea, vendremos a hablar si hay dinero para la inversión de los accesos a la Meseta, o sistema de financiación; que yo creo que todavía no lo han entendido perfectamente, lo que es el sistema de financiación. Es algo muy sencillo; es como el que se compra una casa, igual que el que se compra una casa; se compra una casa y la hipoteca. La hipoteca, lo firma, que es el procedimiento del sistema alemán, y dice: mire Usted, yo esta casa la pago durante doce años, pero mañana puedo empezar a vivir en ella. Es lo mismo. La carretera, hágamela Usted mañana, y yo esa carretera la pago a través del sistema alemán presupuestario durante doce, o quince, o los años que sean. Es exactamente el mismo ejemplo, y no lo han comprendido. ¿Es decir, Usted dice que una persona que compra una casa con una hipoteca no va a poder habitar esa casa hasta que no pague el cien por cien de la obra? No señor, puede incluso entrar pagando una mínima cantidad. Y lo irá pagando anualmente; fíjese que sencillo. Yo creo que con ese ejemplo lo van a comprender ahora, lo que es el sistema alemán.

Me acuerdo de aquel artículo de 1988, sobre la variante de Guadarrama; y me acuerdo perfectamente. ¿Saben lo que pasa?, que yo a veces en estas cosas sigo teniendo mucho respeto a los Gobiernos de la nación, y a las promesas que hacen, etc. ¡Hombre!, yo, como Consejero, en ese artículo que dicen, me alegraba de que la variante del Guadarrama, anunciada por el Gobierno de la nación, se iba a poner en marcha. Pues claro que me alegraba, porque era bueno. Aunque no fuera inversión directamente en el territorio geográfico de Cantabria, era bueno, porque iba a recortar el tiempo del tren de Santander a Madrid. Y por eso lo decía. Lo que pasa es que me lo creí. ¿No me dirá que lo iba a hacer la Comunidad Autónoma?; lo hacía el Gobierno de la nación.

Yo no sé si me ha hecho esa alusión para que critique al Gobierno Socialista, o no sé por qué me la ha hecho; pero el hecho es ése. Como me creí el saneamiento Saja-Besaya, los 25.000 millones, y me

creí los accesos de la Meseta en su época, y el ferrocarril Santander-Mediterráneo, y me creí muchas cosas. Nuestra obligación ahora es poner en marcha estas cosas; ésa es nuestra obligación. Y le he puesto cuatro ejemplos muy significativos, de cuatro obras que nadie puede discutir: accesos a la Meseta, proyectos ya; adjudicación del cien por cien de los tramos de la autovía del Cantábrico el año que viene; saneamiento del Saja-Besaya; y saneamiento de la bahía de Santander. Fíjese que cuatro proyectos.

La enmienda; mire, entra un poco en contradicción. Ahí no creo que tenga sintonía; uno dice que es sumisión, otro que no es sumisión. Mire, la enmienda que presentó el Grupo Popular el año pasado fue, junto creo recordar que para la autovía de la Plata, las dos únicas que se aceptaron de Fomento. Bueno, vamos a ver esa enmienda. ¿Qué dice Usted, que esa enmienda se ha desviado a otro lado? ¿Dice Usted que esa enmienda no se va a invertir en la autovía del Cantábrico? Hombre, no haga de adivino; ya lo veremos.

Y acabo diciendo lo que dije al principio. Que el Gobierno-Aznar -ha dado unos datos el Presidente que yo no tenía el detalle de todos ellos, los he podido ver esta mañana- se ha visto obligado a algo que yo creo que la opinión pública lo está agradeciendo y valorando positivamente. Hacer una serie de medidas muy necesarias para esa convergencia de Maastricht, para poder entrar siendo uno de los primeros. Sí, Sr. Bazo, para ser uno de los primeros; y que nadie diga otra vez, porque alguien incluso sería capaz de acusar al Gobierno-Aznar de ser culpa de él. Esos esfuerzos presupuestarios, esos esfuerzos de reducción del déficit, esos esfuerzos para bajar los tipos de interés, esa creación de empleo que se está haciendo, yo creo que son medidas muy positivas, muy buenas. Y que se han visto hacerla el Gobierno-Aznar en tan sólo un año y muy poco; y están dando sus frutos. Y eso también conlleva que no haya mucha ligereza a la hora de la inversión; porque hay que pensar un poquitín más en el futuro. Que no haya ligereza de decir: voy a empuzar los Presupuestos del Estado, voy a generar un déficit tremendo y así quedo bien con todos. Eso es responsabilidad; pero al mismo tiempo, como ha quedado demostrado también con los datos del Sr. Presidente, Cantabria está mucho mejor tratada que estuvo en el pasado. Y en tan sólo año y medio.

Quédese un poquitín aquí, Sr. Neira, ya que a Usted le preocupa tanto; quédese un poquitín con estos cuatro proyectos que he dicho yo. Mire las hemerotecas, que a todos nos gusta, ya hace décadas que se estaba hablando de esto; décadas, ya no digo de su Gobierno. Y da la casualidad que ahora, esos cuatro proyectos, además de los otros, están puestos en marcha.

Nada más decir que los programas electorales son para cumplirlos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado, deberá ir finalizando...

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Acabo, Sr. Presidente, en treinta segundos.

...son para cumplirlos, es cierto; siempre que sea la obligación nuestra también. Los programas electorales, a veces conllevan una serie de intenciones y de tratar de conseguir algo. Si todos hiciéramos un programa electoral con la certeza de que el cien por cien se iba a conseguir, habría que ver programas electorales así. Somos realistas; y, desde luego, nuestro trabajo, tanto del Consejo de Gobierno como de los Grupos Parlamentarios, es el tratar de conseguir esas ayudas.

Otra cosa es cuando en los programas electorales se defiende una política, se defienden unas ideas, se defienden una serie de cosas que, en mayor o menor medida, obtiene la confianza de una serie de Diputados; y después, por voluntad propia, y no de terceros, no se puede llevar a efecto. Por todo ello, es diferente lo que pueda realizar uno que está exclusivamente en su mano, y lo otro que esté en manos de segundos, de terceros, o de gente de más allá.

Por cierto -y acabo-, hoy he estado con el Director General de FEVE; y la inversión que decía Usted, van a ser novecientos setenta y tantos millones de pesetas, nuevos en Cantabria también. Noticia fresca de hoy.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias a Usted, Sr. Diputado.

Finalmente, para cerrar el debate, tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno.

D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Neira, no tenga ninguna duda de que el tramo Lamadrid-Unquera está en obras el próximo año; no tenga ninguna duda. Y tampoco tenga ninguna duda de que los datos que yo he expuesto en mi intervención, en mi primera intervención, están en el papel; no tenga ninguna duda. Porque sí están en el papel. Pero hay que mirar bien el papel, hay que trabajar el papel; y yo no sé si a Usted no le han pasado todos los datos. No sé lo que ocurre con sus Parlamentarios en Madrid, y es posible que no le hayan informado de todas aquellas partidas que aparecen en los Presupuestos Generales del Estado con una aplicación territorial concreta, que es

Cantabria.

Porque el importe de todas esas partidas -y me va a permitir que se lo repita, Ministerio por Ministerio- suman: 23.236 millones de pesetas.

La inversión del Ministerio de Fomento es de 11.375,8 millones; un incremento del 55 por ciento respecto del Presupuesto de 1997.

La inversión del Ministerio del Medio Ambiente es de 3.037 millones de pesetas; con un incremento del 68 por ciento respecto del Presupuesto de este año. Y la inversión del Ministerio de Educación y Cultura, 1.613,7 millones de pesetas; con un incremento del 49 por ciento respecto del Presupuesto de este año. El INSALUD, 781 millones. Otros Ministerios, 227 millones de pesetas. Que hacen un total de Ministerios: 17.034,7 millones de pesetas.

Y le aseguro que la única cifra que supone una transferencia de capital en estas cantidades que estoy barajando ahora mismo son los 227 millones de pesetas que he mencionado antes de transferencia al Consorcio de Altamira; que nos van a suponer una inversión directa en ese proyecto. Y a esa inversión de los Ministerios, tiene que sumar la inversión recogida como tal y que aparece también en los libros de los Presupuestos Generales del Estado de los Organismos Autónomos y los Entes Territoriales, que llegan a 4.947 millones de pesetas. Y si a eso le suma el Fondo de Compensación Interterritorial, que también se va a invertir en Cantabria, le da un total de 23.236 millones de pesetas; un 23,7 por ciento más que el Presupuesto de 1997.

Y esto, le he dicho en mi primera intervención que es lo que aparece en los Presupuestos Generales del Estado. Pero que además, puesto que esto aparece con el nombre de Cantabria, además existen otras partidas genéricas, otros programas generales, que también van a tener su aplicación en Cantabria, y van a incrementar esta cifra. Y le he citado inversiones relacionadas con el puerto de Santander; le he mencionado el dragado de la ría de Astillero; le he mencionado la posibilidad de que el Presupuesto de Medio Ambiente se vea incrementado como consecuencia de la situación en la que están los proyectos del saneamiento del Saja-Besaya. Y también he hablado del Ministerio de Educación, del Ministerio de Justicia, y otra serie de partidas generales contempladas en los Presupuestos; como por ejemplo la que se refiere a Parques Nacionales, que tendrá una aplicación en Cantabria, en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Y no aparece para nada en la relación que le he hecho yo, en las inversiones en Cantabria.

De tal forma que ello permite pensar que, a los 23.236 millones, se puede sumar una cantidad que nos permita decir que en 1998 es posible una inversión del Estado en Cantabria, en torno a los

30.000 millones de pesetas. Y yo le digo, Sr. Neira, que si a mediados de septiembre, antes de conocer el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales, una inversión de 20.000 millones de pesetas era satisfactoria, o era la que Cantabria necesitaba, según su Secretario General; entonces, si hemos conseguido en los Presupuestos Generales 23.236 millones de pesetas, Ustedes deberían felicitarnos. Y si esa cantidad llega a una cifra próxima a los 30.000 millones, deberían hacer algo más que felicitarnos, deberían aplaudirnos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Presidente.

Punto 2º del Orden del Día.

Sr. Secretario.

SR. CARRERA GONZALEZ: Interpelación número 100, relativa a criterios del Consejo de Gobierno para la reforma de la Ley 4/1989, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, rogaría a los Señores Diputados saliesen con cierta prontitud del Hemiciclo para continuar la sesión.

Gracias.

Tiene la palabra D. Gerardo Bazo Echevarría.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados. Señores miembros del Consejo de Gobierno.

Voy a comenzar mi intervención en esta interpelación por completar una frase que ha dicho anteriormente D. Gonzalo Piñeiro, sobre que el Gobierno-Aznar se ha visto obligado a realizar una serie de cosas para la convergencia; para la Convergencia y Unión, para la Convergencia y Unión.

Y en esta interpelación que tenemos ahora, pues se pondrá de manifiesto precisamente la debilidad del Gobierno de Aznar y la factura que Convergencia y Unión está pasando por aquellas frases de "Pujol enano habla castellano"; la factura que está pasando por ellas.

Mire Usted, esta interpelación, lo que pretende el Grupo Parlamentario Socialista es que el Consejo de Gobierno nos explique cuáles han sido los criterios que ha defendido en el Proyecto de Ley, hoy ya Ley, de reforma de la Ley 4/89, de conservación de los parques naturales y de la flora y fauna silvestre.

Cuáles han sido los criterios que ha defendido ante el Gobierno de Aznar, cuáles han sido los criterios que ha defendido en la Conferencia Sectorial sobre el medio ambiente, cuál es su opinión sobre el contenido de esta reforma de la Ley 4/89. Porque no podemos olvidar que esta Ley 4/89 es una Ley importante para Cantabria.

Hemos de tener en cuenta que Cantabria tiene dos Parques Nacionales y una serie de Parques Naturales, y que al ser ésta una Ley básica y, por lo tanto, de obligado cumplimiento; aunque en algún documento del Consejo de Gobierno se dice que no es imprescindible, que se puede prescindir de ella, y eso nos ha mantenido una serie de divergencias, lo cierto es que son criterios básicos y, por lo tanto, de obligado cumplimiento.

¿Cuáles son aquellos aspectos que a juicio del Grupo Parlamentario Socialista debiera de explicar, el Consejo de Gobierno, cuáles son sus criterios?

Pues mire, el primero, cuál es su criterio respecto a la denominación que aparece en la Ley de, en vez de "Parque Nacional de Picos de Europa", "Parque de la Montaña de Covadonga". Y me voy a explicar.

Una vez terminado el proceso, el proceso de tramitación del Proyecto de Ley, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista hace una propuesta a la Mesa del Congreso en la que le pide lo siguiente. Dice: "En el artículo único número 6, referido a la Disposición Adicional Primera de la Ley 4/89, de 27 de marzo, párrafo segundo, se cita erróneamente, entre los Parques que forman parte de la red de Parques Nacionales, el Parque de la Montaña de Covadonga.

Dicha cita o expresión, Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, debe ser necesariamente corregida por los Servicios de la Cámara y por la propia Mesa antes de su publicación en el BOE; dado que el Parque de la Montaña de Covadonga no existe en la actualidad, debido a que por Ley 16 de 1995, de 30 de mayo, dicho espacio se ha integrado en el espacio o ámbito territorial del nuevo Parque Nacional de Picos de Europa".

En conclusión, lo que se pide es, donde se dice "Parque de la Montaña de Covadonga", debe de corregirse la errata, antes de la publicación de la Ley, por la correcta denominación "Parque Nacional Picos de Europa".

Y para que no exista ninguna duda, la respuesta del informe hecho por los Letrados de la Cámara, la respuesta es la siguiente.

"Una modificación de la Disposición Adicional Primera en el sentido pretendido, supondría introducir, por parte de la Mesa del Congreso, por la vía de una

corrección de errores, lo que fue expresamente rechazado por el Pleno del Senado, razón por la cual debe recomendar el mantenimiento del texto de la citada Disposición".

Por tanto, creo que el Consejo de Gobierno debe dar una explicación a esta Cámara del por qué se tiene en esta Ley "Montaña de Covadonga" como Parque Nacional, y no "Picos de Europa".

Y hay que ser consciente de que esto no es una tontería. Los Parques Nacionales son conocidos por su nombre, y por "Montaña de Covadonga", lo que se conoce es el antiguo Parque Nacional cuya capital, siempre denostada por el Sr. Gil, era Cangas de Onís; y así está en muchas hemerotecas y se lo puedo enseñar cuando Usted quiera -no ponga esos gestos-, es verdad, se lo puedo enseñar. Y criticando al Gobierno Socialista precisamente por eso, porque queríamos que la capitalidad de los Picos de Europa era Cangas de Onís. Sí. Sí. Sí y está en la hemeroteca, y no se preocupe que se lo traeré y se lo enseñaré.

Y parece que ahora, quien pretende esa capitalidad de Cangas de Onís es precisamente el Partido Popular, el Partido Popular. Porque por "Montaña de Covadonga" no se identifica Liébana, no se identifica Potes; por Picos de Europa sí, por Picos de Europa sí.

Por lo tanto, yo creo, Sres. miembros del Consejo de Gobierno, tienen que explicar y (...) a esta Cámara sobre este cambio que ha habido en el nombre del Parque Nacional de Picos de Europa.

La segunda cuestión, que creo que es necesario que expliquen, es lo de la financiación de los Parques Naturales. Y esto es grave, esto es grave. Y también he de reconocer que, en la tramitación de la Ley, ha habido una suavización del primer Proyecto de Ley, porque se decía que en la financiación de los Parques Nacionales tenían que intervenir las Comunidades Autónomas. Eso se decía, y esto como precepto básico, o sea, de obligado cumplimiento, de obligado cumplimiento.

¿Y esto que puede significar? Pues puede significar que toda obra de interés general, pues también puede llevar implícita la financiación de la Comunidad Autónoma. Es decir, ahora, una obra de interés general, la realización de la obra y su financiación corre a cargo del Gobierno Central, tiene que correr a cargo del Gobierno Central. Con esta Ley, y aunque se ha suavizado, ya no, ya no; la financiación es entre Gobierno Central y Comunidad Autónoma.

Y a uno le extraña que, por una parte, se incorpore el fútbol como obra de interés general y, por otra parte, los Parques Nacionales, que son obra de interés general, ya no son financiados al cien por cien

por el Estado.

Y esto como precepto básico, de obligado cumplimiento.

Por lo tanto, yo espero que el Consejo de Gobierno también nos dé cuál es el criterio respecto a esta financiación.

Y claro, ya no digamos que yo me imagino que, cuando el Partido Popular se oponía a la realización del Parque Nacional de Picos de Europa, si además de eso les dice que tienen que financiarlo, ya sería demasiado, ya sería demasiado.

También, porque este Proyecto de Ley que se presenta tiene una misión, y es corregir el que el Tribunal Constitucional había declarado inconstitucionales parte de tres artículos de los 31 que fueron enmendados; parte de tres artículos. Porque no eran básicos, porque decía el Tribunal Constitucional entre otras cosas, así en plan general, que tenía que haber cogestión entre la Comunidad Autónoma y Gobierno Central en los Parques Nacionales.

Pues bien, ya antes he dicho que parece ser que se confunde la cogestión con la cofinanciación; parece ser que se confunde. Desde luego, el Tribunal Constitucional no hablaba nada de financiación ni de cofinanciación; hablaba de cogestión o gestión compartida.

Pues bien, en este proyecto, hay cuatro modelos de gestión, cuatro modelos distintos. Todos son Parques Nacionales, pero está el modelo del Parque Nacional tradicional; está el modelo del Parque Nacional de Picos de Europa, por estar en tres provincias; está el modelo de gestión de los Parques catalanes, que no están supeditados a la gestión del resto de los Parques, tienen su propia gestión diferente y diferenciada de los demás, la que diga su Comunidad Autónoma. Y a eso me refería antes cuando decía lo de la convergencia sí, pero con Convergencia y Unión, que ha impuesto su criterio en los Parques de San Mauricio y Tortes. Ha impuesto su criterio y hay una gestión diferente, y los canarios que tienen otra gestión diferente.

Y ahí se ve, ahí se ve el precio que está pagando el Gobierno de Aznar por el voto que tiene en el Parlamento. Pero, ¿a costa de quién?, a costa de todos los demás.

Podríamos decir muchísimas cosas más, pero nada más -y voy terminando, Sr. Presidente-, nada más me va a permitir que les lea, para que Ustedes puedan comparar, el nuevo modelo de gestión de los Parques Nacionales cómo puede llegar a ser. Ahora, la gestión se va a realizar por: un Consejo de la Red de Parques Nacionales, Comisión Mixta, Patronato, Comité de Flora y Fauna Silvestre, Comité de Espacios

Naturales Protegidos, Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, etc. Es un batiburrillo que, desde luego, si esto sale adelante, será un auténtico milagro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Consejo de Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. José Luis Gil.

EL SR. GIL DIAZ: Sr. Presidente. Sra. Diputada, Sres. Diputados.

Hay una frase histórica, esa que dice: "Hasta cuándo, Catilina". Pues hasta cuándo, D. Gerardo -la voy a transformar, no hablo para nada de paciencia-, hasta cuándo va a seguir utilizando esta estrategia que utiliza Usted. Porque menos mal que al final lo ha mencionado de soslayo, diciendo: nada una minucia, el Tribunal Constitucional invalidó tres artículos; que, curiosamente, se pasaban por encima de todas las competencias del Estado de las Autonomías. Una minucia. Y entonces digo que hasta cuándo va a seguir utilizando Usted la estrategia de, cuando Ustedes han cometido fallos en su gestión, coger y atacar en ese sentido. En el lenguaje vulgar eso se llama una estrategia de haber si cuela, pero no cuela.

Ustedes hicieron una mala ley, que no tuvo trascendencia porque no hicieron ninguna gestión. Claro, si tiene que ver yo también voy a retrotraerme un poco al debate anterior, como ha hecho Usted con lo de Convergencia e Izquierda Unida. Tal como Ustedes financian, vino aquí el Sr. Humberto de la Cruz, que era más conocido en el ámbito, Director General en el Gobierno Socialista, era más conocido en el ámbito de Picos de Europa como Humberto Que Cruz, pues vino aquí y dijo que se iban a invertir en cuatro años 60.000 millones de pesetas.

Así no hace falta ni cogestión, ni cofinanciación, ni nada. Esto iba a ser jauja. Hasta de los países de mayor P.I.B. estaban preparándose para emigrar al Parque Nacional de Picos de Europa, porque eso iba a ser el chollo de la vida.

Lo cierto es que los criterios que ha tenido, que ésa es la pregunta concreta, aunque Usted luego haya hecho excursiones -sólo ha faltado hablar aquí de la Ley de Normalización del Catalán y algunas cosas más-, lo cierto es que el criterio del Consejo de Gobierno en este tema, lo ha recogido perfectamente la Conferencia Sectorial, el Grupo Parlamentario del Partido Popular y el Consejo de Ministros o el Gobierno del Partido Popular.

Y gracias a eso, la Ley que hay ahora, no solamente corrige los fallos tan enormes que tuvo la

suya, sino que introduce como figuras relevantes de gestión justamente las que Usted critica. Y si se hubiera informado un poco, se hubiera leído las nuevas estrategias que se siguen en el mundo de la conservación de la naturaleza, vería que esas cosas que Usted dice que van a contribuir a hacer más confusa la gestión son elementos fundamentales. Y de paso se le ve a Usted el plumero, porque constantemente sube aquí y les recuerda a este Consejero y a este Gobierno que no hay participación de los agentes sociales. Y resulta que una Ley que consagra eso, que crea figuras tan importantes como lo que es la Red Estatal de Parques y un Plan Rector de los Parques que va a uniformar la gestión, que va a ser el que va a establecer los criterios homogéneos para todos los Parques, una vez que se hace eso, viene Usted y lo critica.

Y luego, pues saca temas por ahí pues realmente, pues sino pintorescos.

En la Ley, en la modificación de la Ley 4/89, hubo hasta un error en que se omitió el Parque Nacional del Teide; que ése se corrigió. Éste parecer ser que no se corrigió por una razón técnica; pero no busque Usted interpretaciones sesgadas, ni tres pies al gato -o cuatro, no sé cómo se dice el refrán-, porque hay una Ley que aprueba específicamente la denominación de Parque Nacional de Picos de Europa y, por lo tanto, ésa será la denominación oficial.

Y yo nunca dije que se discutía la capitalidad. Es que no hay capitalidad de los Parques Nacionales, si eso no es un Estado. ¿Qué es eso de capitalidad?

En este momento, las oficinas, fíjese Usted, están en Oviedo y lo que va a haber va a ser una descentralización administrativa. Es lo que se está haciendo. Lo que yo critiqué siempre fue que, tras la estrategia del Gobierno Socialista de precipitar los acontecimientos y de donde vinieron los problemas que vienen ahora, tras eso, lo que había era un afán de protagonismo y de desviar la atención respecto a otros temas en Asturias; porque curiosamente coincidió con aquel asunto de una petroquímica que se iba a instalar allí, etc.

Entonces, ese tema, creo que es suficientemente claro. No hay ningún cambio de nombre, el nombre va a ser ése. Y lo de la financiación, lo único que se trata es de aunar esfuerzos. En ningún lado se dice que el que haya cofinanciación significa una reducción de la aportación del Estado. Lo que sucede es que esos Parques, hay territorio de las Comunidades Autónomas donde hay planes sectoriales locales que, sumando los esfuerzos económicos, entre otras cosas por ejemplo, pues pueden obtener tasas de cofinanciación europeas mucho mayores.

Luego eso es. Y no nos confunda Usted, no

trate de disimular eso. Y aparte es que, cada vez que ve Usted en el Parlamento en el Congreso de los Diputados alguna iniciativa, aprovecha para venir aquí y tener un tema con el que criticar lo divino y lo humano.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Turno de réplica del Sr. Bazo Echevarría, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Bien. Señorías.

Desde luego, lo de la capitalidad Cangas de Onís no es una invención mía, se lo aseguro, Sr. Consejero; no voy a hacer una polémica de esto, pero le aseguro, Sr. Consejero, que en esta Tribuna le enseñaré el recorte de prensa donde Usted afirma eso. Se lo aseguro. Se lo aseguro.

¿La Ley 4/89 es una mala Ley? Pues hasta el año 1995 no era una mala Ley. Por lo menos, el Consejo de Gobierno de Cantabria, del cual Usted formaba parte, no recurrió esta Ley. No la recurrió. La recurrió Canarias, la recurrió Andalucía, Cataluña, la recurrió Galicia, el País Vasco; Cantabria no. Y otras muchas regiones tampoco la recurrieron.

Es una mala Ley, es una mala Ley, pero lo que ha dicho el Tribunal Constitucional no lo hubiera dicho nadie. Lo de la cogestión nos pegó a todos un "cosque", diciendo: ¡eh, que esto es así! Porque en toda la Administración Pública figuraba la cogestión. De ninguna. La responsabilidad de una obra, o la tenía la Administración Local, o la tenía la Central, o la Autonómica; y había la colaboración, la coordinación, pero no había la gestión compartida. Eso ha sido un invento a raíz de la sentencia del Tribunal Constitucional. ¿Que a lo mejor es positivo y es bueno?, pues sí, pero es un invento nuevo.

Por tanto, que no se nos diga que es una Ley mala. Son tres artículos de 31 que se enmendaron; de 31 artículos se pedía la declaración de inconstitucionalidad. Se hace en parte de tres, en parte de tres.

Por lo tanto, puede seguir diciendo que es mala, puede seguir diciéndolo, pero la realidad es ésa.

Mire, lo de la Montaña de Covadonga o Picos de Europa, la modificación de la Ley 4/89, que se aprueba el 27 de mayo de 1997, esta Ley es posterior a la declaración de Picos; y es una Ley como la otra, lo mismo, solamente que esto es básico y que todas las demás leyes tienen que supeditarse a ésta, y las Comunidades Autónomas también, ¿eh?, a esta Ley.

Y aquí se dice que se llama "Montaña de Covadonga", no "Picos de Europa". Aquí se dice "Montaña de Covadonga", no "Picos de Europa". Y ésta es de 27 de mayo de 1997, la otra es de 1994.

Por lo tanto, mire, el Grupo Socialista en Madrid hizo, efectivamente, una enmienda solicitando que se cambiara esto. No se hizo caso. El Partido Popular no quiso hacer caso de algo que era tan evidente. Y esto, indudablemente, va a perjudicar mucho, mucho a la región lebaniega. Y también a la región leonesa, también le va a perjudicar mucho. Porque así como con el nombre de "Picos de Europa" se identifica perfectamente a la región lebaniega, por "Montaña de Covadonga" no; no se reconoce a la Liébana como "Montaña de Covadonga". Sí a Cangas de Onís, sí a Arenas de Cabrales, pero no a Liébana, ni a Valdeón, ni a la Montaña de León.

Por lo tanto, el Sr. Consejero no se ha querido manifestar sobre el tema de los cuatro modelos de gestión de los Parques. Parece que me da la razón. Pero solamente muy brevísimo para leerles la Disposición Adicional Cuarta: "El Parque Nacional de Igues Tortes y Estani de San Maurici se integrará en la Red de Parques Nacionales y tendrá, a todos los efectos en la presente Ley, la consideración de Parque Nacional; manteniendo, sin embargo, el actual régimen de gestión y organización en los términos establecidos por la normativa autonómica".

Y eso es una discriminación para todo el resto, o para la propia Cataluña; pero o todos, o ninguno. Y esto es la factura que le está pasando el Sr. Pujol.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica del Consejo de Gobierno.

En su nombre, D. José Luis Gil, Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

EL SR. GIL DIAZ: Sin que sea menospreciar su intervención, creo que no ha aportado nada nuevo (...). Digo que no pretendo menospreciarle, pero creo que no ha aportado Usted nada nuevo y, además, creo que algunos de sus argumentos se contradicen. Porque, además, creo que no moleste a nadie, si el resto de españoles hay algo que le atribuimos a los catalanes es precisamente su preocupación por los temas económicos. Y si Usted dice por un lado que con lo de la cogestión y cofinanciación es para que no invierta el Estado, ¿cuál será el interés de los catalanes en entrar en la Red de Parques Nacionales?

Y en segundo lugar, yo le diría: ¿y a mí, qué me pregunta? ¿Quién le dio un estatus diferente al

Parque Nacional de Igues Tortes? Sí. Sí. Sí. El Gobierno Socialista, el Parque Nacional de Igues Tortes. Y además, es que su mensaje... Pero, vamos a ver, vamos a ver, ¿con quién pactaron antes los de Convergencia y Unión? ¿Es que Ustedes gobernaron sin Convergencia y Unión? ¿Y gobernaron ahora, se han vuelto malos de repente y avaros de repente? ¿Antes no lo eran? ¡Hombre, por Dios!

Ustedes, en el Parque Nacional de Igues Tortes, los catalanes funcionaban de manera absolutamente autónoma, y entonces sí que era el único Parque Nacional que funcionaba así. Ahora van a estar integrados en una red estatal, y va a existir eso que Usted menosprecia, que es un Consejo de la Red Nacional de Parques; y va a existir también una normativa que va a homogeneizar eso con el nivel dos de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza. Luego, tendrán sus singularidades; pero tendrán unas normas que tendrán que respetar como todos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Punto número 3 y último del Orden del Día.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Interpelación Nº 124, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre las inversiones en ferrocarriles de los Presupuestos Generales del Estado para 1988 que afectan a Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Tiene la palabra D. Martín Berriolope Muñecas, Representante de Izquierda Democrática Cántabra. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Yo quisiera empezar esta intervención coincidiendo con una declaración que, en el mes de febrero de este año, hacía a una revista especializada el Consejero de Industria, Transportes y Turismo. Decía: El ferrocarril es nuestra prioridad en esta legislatura. Y decía más: Para nosotros, mejorar las comunicaciones por el ferrocarril, junto a la construcción de la autovía de la Meseta, y prácticamente al mismo nivel, es el objetivo prioritario de esta legislatura.

Ha llegado el momento de concretar esos objetivos; y ha llegado el momento de hablar de las inversiones del Estado, en la parte del ferrocarril, que afectan directa o indirectamente a nuestra Comunidad Autónoma. Y en los Presupuestos del año 1998, desaparece en la práctica, desaparece en términos

presupuestarios, el elemento estratégico fundamental del ferrocarril en Cantabria, que es la variante del Guadarrama. Su túnel es una obra clave para la conexión ferroviaria de las Comunidades del noroeste español, con la velocidad alta Madrid-Valladolid.

Digo desaparece, no porque nominalmente lo haga, sino porque de una inversión prevista, más o menos cuantificada por los técnicos, de 203.000 millones de pesetas, en el año 1998, sólo se incluyen 500. Y en los próximos cuatro años, solamente se incluyen 3.500 millones de pesetas.

Este es un hecho de agravio comparativo gravísimo con nuestra Comunidad Autónoma y con el resto de las Comunidades Autónomas del noroeste español, si lo comparamos por ejemplo con los 60.000 millones de pesetas que se invierten para el tramo Barcelona-Madrid; o con los 200.000 millones de pesetas que se prevén en los Presupuestos para el corredor del Mediterráneo.

El Presidente del Consejo de Gobierno ha dicho esta tarde que RENFE va a invertir 400 millones de pesetas en el próximo año. Y encima lo ha dicho como si fuera una cosa maravillosa, que va a resolver el problema. El propio Consejero de Turismo -insisto, en unas declaraciones realizadas a una revista especializada- dice lo siguiente: Ahora creemos que es el momento de hablar, sobre todo, de modernizar de forma urgente el material de largo recorrido que presta servicio en la Comunidad; que está entre el más anticuado. Y el de cercanías que es, sin duda, el más antiguo de España. Creo que Cantabria no se merece este tipo de trenes; y no hay que olvidar que en verano tenemos un tráfico turístico importante, y que recibimos un millón y medio de visitantes.

¿Ustedes piensan que esta caracterización del ferrocarril, en el aspecto de Cantabria, tiene respuesta en los 400 millones de pesetas que RENFE, en boca del Presidente del Consejo de Gobierno, va a invertir en el año 1998?

Y FEVE. Yo no sé si manejamos los mismos Presupuestos, o no. Pero yo tengo unos Presupuestos, una hoja de los Presupuestos Generales del Estado, que pone: Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE; Proyectos nuevos a iniciar en 1998; Comunidad Autónoma de Cantabria, cero pesetas. Aquí se ha dicho -creo que ha sido el Presidente del Partido Popular, que actuó de Portavoz en un anterior punto de este Pleno- que se iban a invertir 900 millones de pesetas en inversión nueva. Digo -insisto- inversión nueva. Si hablamos de estos Presupuestos, yo, aquí, lo que veo son cero pesetas.

Si hablamos, por ejemplo, de las inversiones de Fomento en el arreglo de la catenaria con Palencia, que todos hemos caracterizado como de estado preocupante, que está provocando situaciones

delicadas en la comunicación ferroviaria: cero pesetas. Y si hablamos del paso a nivel de Ontoria, que por cierto, han aparecido unas informaciones en la prensa que dicen: que Fomento ordena contratar la obra del paso elevado en la venta de Ontoria, Fomento invertirá: 325,2 millones de pesetas.

Pues yo, volviendo a los Presupuestos, y vuelvo a Presupuestos Generales del Estado, Anexo de Inversiones Reales para 1998, y Programación plurianual, y leo: Ley de Presupuestos 1998, 10.300.000 pesetas. A mí, me parece que esto no da, sinceramente, ni para redactar el proyecto; ni siquiera para hacer una programación mínima del anteproyecto.

En definitiva, Señoras y Señores Diputados, para no dilatarme más. Creo que estamos asistiendo a una situación de indigencia absoluta del ferrocarril, con respecto a Cantabria. Que estamos acudiendo a una situación de un Gobierno que se despreocupa de ese medio de comunicación, que es un medio de comunicación social, que es un medio de comunicación ecológico y que es un medio de comunicación de vital trascendencia para instrumentos económicos y dinamizadores de la economía, como pueden ser el puerto de Santander, o el transporte de mercancías, etc. Creo que el Gobierno Regional de Cantabria, Señoras y Señores Diputados, está incurriendo en una grave negligencia, a la hora de defender los intereses de nuestra Comunidad Autónoma, singularmente en este aspecto del ferrocarril.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno de contestación del Consejo de Gobierno.

En su nombre, D. José Ramón Alvarez. Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Lo ha dicho el Presidente de Cantabria anteriormente, que no estamos satisfechos con la variante del Guadarrama. Y por eso podemos coincidir en la preocupación. Con lo que no coincidimos en absoluto es en la valoración; y mucho menos con esa afirmación de negligencia que acabo de oír.

La variante de Guadarrama, que como todos saben es la nueva línea Madrid-Valladolid, se encuentra en la actualidad en fase de estudio; y faltan, por tanto, varias etapas administrativas, antes de redactar el Proyecto. Para el año 1998, se han

previsto 500 millones; que es para cubrir la fase de desarrollo del Proyecto, la fase inicial, previa -como todo el mundo conoce- a la realización de las obras. Obras que todos querríamos que comenzaran cuanto antes; eso es cierto.

Por cierto, no conocía yo esto que se ha dicho de 1988, de mi antecesor en el cargo, confiando en un Gobierno; creo que diez años después que estamos prácticamente, la diferencia es que sabemos en qué Gobierno podemos confiar y en qué Gobierno nacional no podemos confiar.

Pero, sin embargo, ya que queremos hablar de ferrocarril, de ferrocarril debemos hablar con una visión global del ferrocarril en Cantabria. Usted ha omitido una cosa fundamental; ha hablado de la línea Madrid-Valladolid, y no ha dicho nada de la línea Santander-Palencia, que es fundamental para Cantabria. Y que además el tramo Palencia-Alar es un tramo fundamental para Cantabria.

Y hay más; porque hay que tener -insisto- una visión global. Hay que ver cuáles son las inversiones de RENFE para Cantabria, efectivamente; hay que ver las inversiones de FEVE. Que Usted me enseñará todos los papeles que quiera; yo le enseñaría la televisión de hoy, porque el Director General de FEVE ha estado aquí, y lo ha hablado a la prensa, a los periodistas. Ya no llegamos a tiempo de ver las noticias; pero bueno, esta noche hay otra oportunidad. Y lo ha dicho claramente: 1.000 millones de inversión. Es más, ha dicho: más de 1.000 millones; porque ha dicho que hay inversiones adicionales.

Y luego, por último, si quiere valorar la labor del Gobierno Regional, pues valórela, pero dígalo todo. Diga que el Gobierno Regional va a hacer una inversión de 580 millones de pesetas en suprimir pasos a nivel de (...) y Requejada; y diga que esta actuación lleva aparejado que la Administración Central tiene que suprimir otros pasos a nivel, como por ejemplo el de Ontoria. Diga también que el Gobierno Autonómico, conjuntamente con FEVE y con RENFE, va a invertir 700 millones en los dos próximos años, para acabar lo que se está haciendo este año. Y si quiere decir todo, diga también cuál es el punto de partida del ferrocarril en Cantabria, de qué punto de partida estamos hablando.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Turno de réplica del Sr. Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Consejero, lo que ha planteado Usted de temas importantes, yo coincido. Coincido en la valoración que hace Usted, de que hay otras cosas que son importantes en la comunicación entre Valladolid y Santander: cero pesetas en los Presupuestos. Valladolid-Palencia, cero pesetas; Palencia-Santander, cero pesetas; excepto 10.300.000 pesetas para el paso de Ontoria, que no cumple para nada las promesas, o la campaña de marketing político que han hecho Ustedes en la prensa estos días. Todo falso.

Segunda cuestión. Lo que no viene en los Presupuestos, no existe; y en los Presupuestos Generales del Estado, que son documentos idénticos a los que Usted tiene y a los que tenemos todos, de inversión nueva en FEVE para 1998, cero pesetas.

Dice Usted que no hablo de los 530 millones de pesetas que aporta, efectivamente, con cargo a los Fondos de su Consejería, la Diputación Regional de Cantabria para llegar a acuerdos en supresión de pasos a nivel, etc., y para el fomento del transporte por ferrocarril, tengo entendido.

Mire, ¿sabe Usted lo que está haciendo? Lo que están haciendo Ustedes es paliar los 5.000 millones de pesetas que en los Presupuestos Generales del Estado se reduce la participación de RENFE. Porque en el contrato-programa se reducen 5.000 millones de pesetas. Y lo que están haciendo Ustedes es traspasar a las Comunidades Autónomas la reducción del Presupuesto de RENFE. Ese es el problema; y estamos hablando de eso. Y vamos a hablar muy seriamente, en el debate de los Presupuestos, de esas partidas. Porque no estamos dispuestos a que Ustedes hagan un ajuste del Estado del contrato-programa, por valor de 5.000 millones de pesetas; y que luego lleguemos aquí a acuerdos para paliar, o a RENFE, o a Fomento, o a quien haga falta, lo que el Estado no pone, y el incumplimiento sistemático del Estado en el tema del ferrocarril en Cantabria.

Y luego habla Usted de que no les acuse de negligencia. ¿Pero cómo no les voy a acusar de negligencia, con los datos de los que estamos hablando? 60.000 millones de pesetas para el alta velocidad Madrid-Barcelona; 200.000 millones de pesetas para el corredor del Mediterráneo. Ya hay dos mil y pico millones de pesetas para la "Y" vasca, para la conexión de la "Y" vasca, está en los Presupuestos. ¿Dónde está Cantabria? Yo preguntaría a alguno de los Grupos: dónde están las promesas que se han hecho, por ejemplo, con el corredor de doble ancho europeo de FEVE, desde Santiago de Compostela, creo entender, hasta Hendaya. ¿Dónde están esas cuestiones? ¿Dónde está el arreglo de la catenaria con Palencia; dónde está la velocidad alta; dónde está el túnel de La Engaña; dónde está el Santander-

Mediterráneo? Todas las promesas que la derecha ha hecho en esta Cámara, que ha hecho demagogia a raudales en el tema del ferrocarril, se caen con estos Presupuestos, se caen con los Presupuestos del Partido Popular, y se caen con el silencio de su socio de Gobierno, que en este caso aparece tan culpable como el propio Partido.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Sr. Diputado.

Turno de dúplica del Consejo de Gobierno.

En su nombre, D. José Ramón Álvarez. Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Voy a empezar por el final. Por una vez, voy a empezar por el final. Dónde está el túnel de La Engaña, y todas esas cosas que Usted no cuenta ahora.

Yo no sé si Usted defendió en esta Tribuna - si tuvo la oportunidad, a lo mejor no, no lo conozco - por ejemplo los 450.000 millones que se invirtieron en el AVE. Evidentemente, supongo que no.

Habla de paliar. No. Nosotros tenemos un criterio práctico; y sin aflojar en las reivindicaciones, lo que sí hacemos con nuestros humildes Presupuestos es mejorar las cosas que no se han hecho antes.

Yo, con FEVE, no voy a polemizar más. Ustedes, creo, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, hizo comparecer, el 13 de octubre de 1997, en el Congreso de los Diputados, al Director General de FEVE; y aquí está la comparecencia. Léanla y ya está. Yo no voy a discutir más el tema de FEVE; está claro.

Pero lo que quiero decirle es que la actuación del Gobierno Regional no viene de ahora; no viene de paliar nada. Con RENFE, cuatro convenios firmados, o en trámite ya muy inmediato de firmar; -perdón- el miércoles se firma. Cercanías, regionales, largo recorrido, cargas y transporte combinado. ¿Usted sabe para qué sirve, por ejemplo, el convenio de cercanías? Pues sirve para renovar los vehículos. Lo que se decía en esa revista, que por cierto es ferroviaria; la llama especializada, pero es una revista ferroviaria.

Lo que decía: cargas y transporte combinado; lo mismo, para subvencionar obras e instalaciones. Largo recorrido. Una reivindicación de los sindicatos es que desaparece el exprés, etc. El exprés no desaparece; no va a desaparecer en los próximos tres años, y se van a mejorar los vagones. Existe la instalación de un talgo también dentro de ese convenio. Léanlo, infórmense.

Inversiones con FEVE; construcción de estaciones. Esta mañana hemos firmado la construcción de la Estación de Astillero; la siguiente, Bezana; luego vendrá Mortera. Estas son realidades, y esto no es paliar nada; esto es mejorar las condiciones de vida para los ciudadanos en Cantabria.

Podríamos perdernos en la lamentación; podríamos perdernos en la reivindicación. Pero hay que ser un poquito prácticos, y hacer también cosas concretas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Sr. Consejero.

Señoras, Señores Diputados, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y veinte minutos).

\*\*\*\*\*